

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2024-25

CEIP ALARCOS  
VALVERDE



A.

## INTRODUCCIÓN

3

## B. OBJETIVOS GENERALES.

7

- B.1.-OBJETIVOS DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO. PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 8
- B.2.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO PERSONAL. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA. 9
- B.3.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL: ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES. 9
- B.4.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS DESARROLLE EL CENTRO: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN 10

## C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

11

- C.1.ÁMBITO PEDAGÓGICO. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE . INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 13
- C.2. ÁMBITO PERSONAL. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA. 14
- C.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES 16
- C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN 17
1. ACTUACIONES RELATIVAS A PROCESOS DE EVALUACIÓN Y FORMACIÓN 17
- C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN 18
2. ACTUACIONES RELATIVAS A INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 18
- C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN 19
3. OTROS 19

## D. LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

20

## E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

23

- E.1. NORMATIVA APLICABLE 24
- E.6.- CRONOGRAMA SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO 31
- E.7.- CRONOGRAMA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA 31

## F. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

34

## G. EVALUACIÓN

41

## H.PRESUPUESTO

44

## I. REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS

48

## ANEXOS

50

- Anexo I 51
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 51
- Anexo II 58
- PLAN DE FORMACIÓN 58
- Anexo III 65
- PLAN DE ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA 65
- Anexo IV 84
- PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 84



|                                          |     |
|------------------------------------------|-----|
| <a href="#">Anexo V</a>                  | 97  |
| <a href="#">PLAN DIGITAL DE CENTRO</a>   | 97  |
| <a href="#">Anexo VI</a>                 | 111 |
| <a href="#">PLAN DE LECTURA</a>          | 111 |
| <a href="#">Anexo VII</a>                | 127 |
| <a href="#">PLAN DE MEJORA DE CENTRO</a> | 127 |
| Anexo VIII                               |     |
| Plan de transición entre etapas          |     |

La Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

Por tanto y al amparo del marco legal y normativo para Castilla-La Mancha ya existente, elaboramos la Programación General Anual que presentamos a continuación, desarrollada a partir de las propuestas del Plan de mejora incluidas en la Memoria de Fin de curso 2023/2024, de las conclusiones recogidas en esa Memoria, de los resultados obtenidos en la Evaluación Interna de centro y de las necesidades surgidas en el centro al comienzo del nuevo curso escolar.

Nuestro punto de partida, serán las conclusiones obtenidas en la Memoria Final de curso a la hora de programar y adecuar nuestras actuaciones docentes.

Conclusiones memoria 2023-24 a destacar entre otras:

- Seguiremos con la introducción progresiva de estrategias digitales en el aula y en nuestra labor docente. Nuestra meta es que exista un ordenador o Tablet por alumno/a para no dismantelar el aula tic, ya que se utilizan los que cada aula tiene asignada a tal efecto por falta de efectivos tras un robo.
- Demandaremos formación más completa de la utilización de las pizarras digitales, ya que la recibida fue insuficiente. Creemos que se le puede sacar más partido que el actual.
- Implicación a las familias en talleres formativos dirigidos por la orientadora del centro. Seguiremos motivando a las familias para continuar con tan elevada asistencia y propondremos talleres novedosos.
- Grado muy positivo de todas las actividades programadas para la Igualdad y gestión de emociones; continuaremos en la misma línea este curso, pues nos fue muy útil por ciertas conductas detectadas en el pasado.
- Continuar con nuestro Plan lector, muy motivador y necesario para el alumnado, sobre todo los cursos del primer ciclo.
- Realizar formación al profesorado sobre escritura creativa.
- Fomentar la escritura espontánea en las aulas.
- Resultados muy gratificantes del trabajo por proyectos. Se continuará en la misma línea puesto que constatamos que funciona esta metodología.
- Para fomentar un clima de igualdad y respeto en el centro, comenzaremos desde inicio de curso ensalzando y trabajando estos valores para que el clima sea cordial. Concienciaremos a las familias de la importancia de inculcar a sus hijos/as valores de respeto y tolerancia.
- Implicaremos a todos los compañeros/as en el mantenimiento del Blog de centro.
- Participaremos en todas las actividades educativas que nos resulten atractivas y que organice el Ayto. de Ciudad Real o la Diputación.
- Como en todos los cursos seguiremos formando grupos de trabajo o seminarios de temática productiva para el alumnado y centro.
- Seguir Incrementando la Comunicación con las familias vía digital, a través de la plataforma Educamos.
- Tendremos en cuenta los resultados de la evaluación individualizada de cuarto nivel, que este año se realizó y que aún no tenemos los resultados.
- Confeccionaremos nuevas programaciones didácticas tanto para Infantil como para Primaria, según establece la legislación vigente a través del Cuaderno de Evaluación propuesto por la Consejería de Educación.

El objetivo de nuestra PGA es conseguir que tanto alumnado como profesorado y familias se impliquen en el proyecto común de conseguir una escuela más viva, creativa y participativa, donde el esfuerzo, los valores educativos, la responsabilidad y el trabajo bien hecho se vea reconocido por parte de toda la comunidad.

Las actividades extracurriculares y complementarias que nos ayudan a introducir un elemento motivador en el proceso de aprendizaje, pues siempre suponen un disfrute y una forma especial de aprendizaje; Talleres, exposiciones, celebraciones puntuales, viajes culturales y salidas de expansión y convivencia, así como celebraciones especiales que nos ayudan a mejorar la integración del alumnado en el grupo, a mejorar la convivencia y a favorecer la responsabilidad ante tareas donde ellos son los protagonistas.

Finalmente, seguiremos afianzando los cauces de comunicación con las familias, facilitando su relación con el colegio, proporcionándoles información, a través de las habituales reuniones con los tutores/as, la agenda personal del alumno/a y otras reuniones sobre temas generales y específicos relativos al centro, así como aquellas que soliciten las familias del consejo Escolar, ya que no hay AMPA. Se potenciará utilizando Educamos CLM, en todo lo posible.

Estaremos atentos a los Planes de Formación que se nos propone desde la Consejería para incluirlos en nuestra tarea de formación permanente como educadores.

Incluiremos la propuesta formativa del cuaderno de Evaluación, y del Plan digital, y estaremos pendientes de todas aquellas que vayan anunciando el CRFP. Durante este curso formaremos un seminario o grupo de trabajo: “Ortografía ideovisual como recurso educativo en las aulas” , y continuaremos con actividades del Plan de Igualdad y convivencia.

También pondremos en práctica el Plan digital de centro a través de la plataforma Educamos. ([Ver anexo V](#))

Confeccionaremos el Plan de mejora de centro con los compromisos de toda la comunidad Educativa para la mejora de resultados educativos, así como los procedimientos de relación y coordinación con las familias. ([Ver anexo VII](#))

Y también incluiremos en el Plan lector, talleres sobre ortografía.

([Anexo VI](#))

Realizaremos las PPDD, las Unidades de Programación y las Programaciones de aula mediante el cuaderno de Evaluación propuesto por la Consejería.

Estas son, en resumen, las líneas maestras de esta Programación General Anual que a continuación desarrollamos.

**Los objetivos generales** para este curso escolar se formulan como resultado de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso 2023/2024, los resultados de la Evaluación interna y las instrucciones recibidas de la administración educativa a principio de curso. Unos serán de

umplimiento y otros más específicos para este curso y que clasificaremos según diversos ámbitos.

Los generales de obligado cumplimiento son los siguientes:

- ☐ Revisar y modificar el PEC y las NCOFC incluidas las Programaciones a través de la plataforma EducamosCLM.
- ☐ Actualizar el Plan de igualdad y convivencia.
- ☐ Continuar el Proyecto de Educación en Valores y de control del comportamiento, con el fin de ayudar a nuestro alumnado a mejorar sus hábitos, a fomentar su autoestima, su responsabilidad y sus habilidades sociales con el fin de prevenir problemas de convivencia y de acoso escolar y potenciar la igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas.
- ☐ Diseñar un Plan de actividades extraescolares y complementarias que actúe de forma motivadora en la consecución de algunos de los objetivos de la etapa.
- ☐ Prevenir el absentismo escolar, y aplicar el protocolo establecido en el caso de producirse.
- ☐ Continuar con el Plan digital de centro.
- ☐ Realizar el Plan de mejora.
- ☐ Realizar los aspectos establecidos de la Evaluación interna de centro para el curso 2024-25.
- ☐ Realizar la evaluación de diagnóstico en cuarto curso de primaria.

#### ***B.1.-OBJETIVOS DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO. PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE, INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD***

- Continuar mejorando los recursos tecnológicos del centro y su organización, de forma que pueda aprovecharse de ellos toda la comunidad educativa para mejorar la eficiencia en el funcionamiento del centro.
- Continuar explorando nuevos recursos didácticos, metodológicos e instrumentos de evaluación continua con el fin de mejorar los resultados de nuestro alumnado y obtener de ellos el máximo de sus capacidades. En esta línea se propone el nuevo grupo de trabajo de formación que vamos a desarrollar durante este curso.
- Continuar con la implantación del programa de educación en valores para la formación integral del alumnado, para conocerse mejor, descubrir sus emociones y cómo gestionarlas, y para adquirir habilidades sociales que faciliten una verdadera inclusión educativa. Formará parte del Plan de igualdad y convivencia.
- Confeccionar las programaciones didácticas ajustándolas a la normativa actual y al alumnado del centro, mediante el cuaderno de Evaluación.
- Implicar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje, aplicando la metodología del trabajo por proyectos.
- Trabajar el Plan lector y taller de ortografía en las aulas, integrándolo en nuestra labor docente.
- Realizar actividades de apoyo y refuerzo a los dos alumnos de nueva incorporación, que presentan un desfase curricular acusado.

## ***B.2.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO PERSONAL. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.***

- Mantener el buen clima de trabajo y la buena relación que se da entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la participación en actividades extraescolares culturales y formativas en todas las actividades que se desarrollen tanto en el centro como en la comunidad.
- Desarrollar actuaciones en el ámbito de igualdad de género, diseñar actuaciones de sensibilización a la comunidad educativa.
- Aplicar el Programa de Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, pese a que es un aspecto poco significativo en el centro.
- Prevenir problemas de convivencia y acoso escolar.
- Aplicar el Plan de Acción Tutorial.
- Realizar las reuniones de coordinación online, excepto la de la sesión de evaluación final, que será presencial.

## ***B.3.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL: ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.***

- Coordinación Con el CEIP “Nuestra Señora del Rosario” de Las Casas, en actividades Culturales que conlleven desplazamiento a Ciudad Real.
- Contactar y Coordinación con los Servicios Sociales de la zona, para abordar los casos existentes en el centro u otros que vayan surgiendo.
- Colaborar con el Ayuntamiento en las actividades susceptibles de realización a lo largo del curso, así como con la Diputación Provincial y demás instituciones.
- Continuar colaborando con asociaciones e instituciones, para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y extracurriculares.
- Mantener la coordinación con el/ la orientador/a del los IES Atenea y Hernán Pérez del Pulgar, para favorecer la adaptación e intentar que sea menos traumático el cambio del alumnado que promociona a 1º de ESO y de aquellos que tengan alguna barrera de aprendizaje en la inclusión y participación.
- Seguir estableciendo un vínculo con la bibliotecaria/o de Valverde para realizar actividades conjuntas.

## ***B.4.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS DESARROLLE EL CENTRO: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN***

### ***1.OBJETIVOS RELATIVOS A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y FORMACIÓN***

1. Continuar avanzando en la evaluación interna del centro con el objetivo de mejorar en todos los aspectos curso a curso, investigando sobre los

diferentes ámbitos de actuación y el análisis

periódico de los resultados de los instrumentos de evaluación utilizados para dicho fin.

2. Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
3. Continuar promoviendo la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes.
4. Elaborar el Plan de mejora de centro y aplicarlo en cada curso escolar.
5. Elaborar el Plan digital desde la plataforma Educamos CLM.

## 2. OBJETIVOS RELATIVOS A LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Continuar estimulando la creatividad y la innovación, apoyando todas aquellas iniciativas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de la formación integral de nuestros alumnos, sus competencias y que aporten al centro una mejora en sus infraestructuras y en su funcionamiento.

## 3. OTROS

1. Continuar con la catalogación de la Biblioteca de Centro.
2. Impulsar el blog de centro mediante un grupo de trabajo propuesto.

Todas las **actuaciones** que se desarrollan en el centro están orientadas a la consecución de los objetivos propuestos, y se relacionan directamente con los ámbitos establecidos para los mismos. Así se programan actuaciones en el ámbito pedagógico: Procesos de enseñanza- aprendizaje; ámbito personal: organización de la participación y la convivencia; ámbito institucional: actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones; y de evaluación e innovación.

Se recoge en ellas el calendario previsto de actuación, los responsables, la evaluación y los recursos a tener en cuenta.

**Destacaremos para este curso las siguientes actuaciones concretas:**

| <b>PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES</b>                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                                                           |                                                                                                                                 |                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                                                           |                                                                                                                                 |                                                                                                   |
| <b>OBJETIVOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>ACTUACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>CALENDARIO</b>   | <b>RESPONSABLES</b>                                       | <b>EVALUACIÓN</b>                                                                                                               | <b>RECURSOS</b>                                                                                   |
| 1. Continuar mejorando los recursos tecnológicos del centro y su organización, de forma que pueda aprovecharse de ellos toda la comunidad educativa para mejorar la eficiencia en el funcionamiento del centro.                                                          | - Recepción de los materiales y recursos digitales que faltan por recibir.<br>- Actualización de los registros de dispositivos<br>- Ubicarlos en la zona en la que se precisen.                                                                                                                                 | - Todo el curso.    | - JCCM<br>- Dirección                                     | - Registro en el inventario de centro.<br>- Puesta óptima en marcha.                                                            | - Nuevos materiales prometidos por la Consejería de Educación para finales de este curso escolar. |
| 2. Continuar explorando nuevos recursos didácticos, metodológicos e instrumentos de evaluación continua con el fin de mejorar los resultados de nuestros alumnos y obtener de ellos el máximo de sus capacidades.                                                        | - Utilización de dispositivos y aplicaciones tecnológicas como parte del cambio metodológico que llevamos a cabo en el centro.<br>- Búsqueda de recursos online.<br>- Utilización de recursos tecnológicos motivadores (blogs, webs.) para mejorar aspectos como la expresión oral y escrita, cálculo, etc.     | - Todo el curso.    | - Dirección.<br>- Tutores/as<br>- Coordinador/a Formación | - Plan de Digitalización del Centro.<br>(Anexo V)<br>- Plan de Formación del Centro.<br>- Tablet, ordenadores, pizarra digital. | - Cuestionario final Memoria.<br>- Plan de Digitalización del Centro                              |
| 3. Continuar con la implantación del programa de educación en valores para la formación integral del alumnado, para conocerse mejor, descubrir sus emociones y cómo gestionárselas, y para adquirir habilidades sociales que facilite una verdadera inclusión educativa. | - Trabajos sobre cuentos de educación en Valores.<br>- Visionado y comentario de vídeos pedagógicos sobre valores.<br>- Confección de murales relativos a Educación en Valores y gestión de emociones.<br>- Canciones, poesías en días especiales como el de la Paz, de la discapacidad, derechos del niño/a... | - Todo el curso     | - Dirección<br>- Tutores/as<br>- EOA                      | - Proyecto no reglado de Educación en Valores que lleva el Centro.                                                              | - Vídeos on line.<br>- Cuentos on line.<br>- Biblioteca del centro.<br>- Biblioteca de Valverde.  |
| 4. Confeccionar las programaciones didácticas ajustándolas a la normativa actual y al alumnado del centro, mediante el cuaderno de Evaluación.                                                                                                                           | - Actualización de las PPDD en el cuaderno de evaluación de EducamosCLM.                                                                                                                                                                                                                                        | - Primer trimestre. | - Claustro.                                               | - Continua.<br>- Memoria                                                                                                        | - Legislación actual.                                                                             |
| 5. Confeccionar las Unidades de programación, las programaciones de aula y las                                                                                                                                                                                           | - Confección de las PP de aula en EducamosCLM.                                                                                                                                                                                                                                                                  | - Todo el curso.    | - Claustro.                                               | - Legislación actual de las nuevas                                                                                              | - Programaciones Didácticas.                                                                      |

|                                                                                                                 |                                                                     |                 |                           |                                       |                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| situaciones de aprendizaje a través del cuaderno Educamos.                                                      |                                                                     |                 |                           | PPDD de todas las áreas curriculares. | - Currículo de Primaria e infantil.                                                                              |
| 6. Implicar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje, aplicando la metodología del trabajo por proyectos | -Trabajos por proyectos.                                            | -Todo el curso. | -Tutores/as.              | -Continua. Informe en la Memoria.     | -Todo material fungible e informático necesario para elaborar un proyecto.<br>-Recopilación de Proyectos online. |
| 7. Trabajar el Plan lector y taller de ortografía en las aulas, integrándolo en nuestra labor docente.          | -Trabajo de la lectura en las aulas.<br>-Trabajos sobre ortografía. | -Todo el curso. | -Tutores/tutoras.<br>-EOA | - Continua. Informe en la Memoria     | -Materiales fungibles, cuentos, libros de lectura, tarjetas visuales, dispositivos digitales...                  |

## PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES

### C.2. ÁMBITO PERSONAL. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

| OBJETIVOS                                                                                                                                                              | ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                            | CALENDARIO       | RESPONSABLES                  | EVALUACIÓN                        | RECURSOS                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Mantener el buen clima de trabajo y la buena relación que se da entre todos los miembros de la comunidad educativa.                                                 | - Tendremos un espíritu abierto y comunicativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.<br>-Celebración de Navidad y fiesta fin de curso con las familias.                                                                  | -Todo el curso.  | -Toda la comunidad educativa. | -Continua. Informe en la Memoria. | -Todos aquellos recursos personales y materiales que se precisen.                      |
| 2. Fomentar la participación en actividades extraescolares culturales y formativas en todas las actividades que se desarrollen tanto en el centro como en la comunidad | - Actividades ofertadas por Organismos e Instituciones, ONGS que trabajen los valores recogidos en nuestro Proyecto educativo (Se detallan en el programa de actividades extraescolares y complementarias)<br>-Excursión fin de curso. | - Todo el curso. | - Claustro.                   | -continua.                        | - Todos aquellos recursos personales y materiales que se precisen<br>-Informe Memoria. |
| 3.Desarrollar actuaciones en el ámbito de igualdad de género y aplicar el protocolo Trans si se diese el caso.                                                         | - Se iniciará en caso necesario.<br>-Cuentos, actividades, charlas, etc. de sensibilización sobre igualdad entre                                                                                                                       | -Todo el curso.  | -Toda la comunidad educativa  | -Continua.                        | -Todos aquellos disponibles: personales y materiales.                                  |

|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                            |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                          | hombres y mujeres y de identidad de género.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                            |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                    | -Protocolos establecidos.                                                                                                                                                                                             |
| 4. Aplicar el Programa de Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anotación de los días de ausencia del alumnado.</li> <li>-Detección del alumnado susceptible de presentar absentismo escolar.</li> <li>-Charlas con alumnado y familias absentistas, tanto del tutor/a como del orientador/a.</li> <li>- Motivación con diferentes actividades a dicho alumnado, así como pequeños premios ante superación de retos, protagonismo en el aula, etc.</li> <li>-Flexibilidad en aspectos como horario escolar y día y hora de reuniones con las familias.</li> <li>- Inicio del protocolo de absentismo si fuese necesario.</li> </ul>                                  | -Todo el curso.                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección.</li> <li>-Tutor/a.</li> <li>-EOA.</li> <li>-Servicio de Inspección educativa (En su caso)</li> <li>-Servicios Sociales (En su caso)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Continua.</li> <li>-Registro de Asistencia a clase.</li> <li>-Registro charlas con la familia.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones y charlas con las familias.</li> <li>- Todos aquellos necesarios, principalmente personales, para evitar el absentismo</li> <li>-Protocolo establecido.</li> </ul> |
| 5 . Prevenir problemas de convivencia y acoso escolar.                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajando en Educación en Valores.</li> <li>-Talleres formativos de la orientadora al alumnado y familias.</li> <li>- Se aplicará el protocolo de acoso escolar y prevención de suicidios en caso necesario.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | -Todo el curso.                                                                            | -Toda la comunidad educativa.                                                                                                                                                                     | -Continua                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos aquellos disponibles: personales y materiales.</li> <li>-Protocolo establecido.</li> </ul>                                                                              |
| 6. Aplicar el Plan de Acción Tutorial.                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haremos ver a las familias de la importancia de algunos aspectos (organización del tiempo libre y prioridad de las actividades escolares respecto a las extraescolares o complementarias fuera del horario escolar), la supervisión y evaluación de las tareas de casa, los hábitos de trabajo autónomo y de la salud, el acceso a la tecnología en los hogares, etc., de forma que se vayan asentando determinados hábitos muy beneficiosos para su futuro como estudiantes y personas. <a href="#">(Ver Anexo I)</a></li> <li>-Potenciación del refuerzo positivo y el apoyo emocional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Todo el curso.</li> <li>-Todo el curso.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores, especialistas y EOA.</li> <li>-Tutores, especialistas y EOA.</li> </ul>                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Continua, Reuniones de Claustro y con las familias e Informe en la Memoria.</li> <li>-Continua.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones informativas, circulares, notas informativas...</li> <li>-Charlas con el alumnado y familias, reuniones, emails...</li> </ul>                                       |

## PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVO GENERALES

### C.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

| OBJETIVOS                                                                                                                                                                           | ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                              | CALENDARIO      | RESPONSABLES                      | EVALUACIÓN                        | RECURSOS                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1.colaborar con otros centros educativos. Coordinación Con el CEIP “Nuestra Señora del Rosario” de Las Casas, en actividades Culturales que conlleven desplazamiento a Ciudad Real. | .-Coordinación de desplazamientos a Ciudad Real para optimizar el recurso del autobús.                                                                                                                                                                                   | -Todo el curso. | -Dirección.                       | - Valoración en la Memoria final. | -Contacto fluido vía telefónica.                        |
| 2.Contactar y Coordinación con los Servicios Sociales de la zona, para abordar los casos existentes en el centro u otros que vayan surgiendo.                                       | - Contacto telefónico con Servicios Sociales para intercambiar información sobre alumnado y familias que necesiten su intervención.                                                                                                                                      | -Todo el curso. | Dirección.<br>-EOA<br>-Tutores/as | - Valoración en la Memoria final. | -Contacto fluido vía telefónica.                        |
| 3.Colaborar con el Ayuntamiento en las actividades susceptibles de realización a lo largo del curso, así como con la Diputación Provincial y demás instituciones.                   | -Participación en actividades ofertadas por la <b>Concejalía, Diputación, Organismos e Instituciones, ONGS, museos...</b> que trabajen los valores recogidos en nuestro Proyecto educativo (Se detallan en el programa de actividades extraescolares y complementarias). | -Todo el curso. | -Dirección<br>-Claustro           | - Valoración en la Memoria final. | -Los necesarios para la realización de las actividades. |
| 4.Continuar colaborando con asociaciones e instituciones, para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y Extracurriculares.                               | -Todas aquellas que se realicen en el centro y fuera del mismo. (Se detallan en el programa de actividades extraescolares y complementarias).                                                                                                                            | -Todo el curso  | -Dirección.<br>-Claustro.         | - Valoración en la Memoria final. | -Los necesarios para la realización de actividades.     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                           |                                                                                                                |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. Mantener la coordinación con el/ la orientador/a de los IES Atenea y Hernán Pérez del Pulgar, para favorecer la adaptación e intentar que sea menos traumático el cambio del alumnado que promociona a 1º de ESO y de aquellos que tengan alguna barrera de aprendizaje en la inclusión y participación. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en los grupos de trabajo y reuniones generales del Plan de Transición entre etapas.</li> <li>- Aplicación de aquellos acuerdos alcanzados a lo largo del curso anterior.</li> <li>- Visitas de puertas abiertas.</li> <li>- Reuniones final de curso Orientadores de ambos centros educativos.</li> <li>- Reuniones con el EOA de los IES Atenea y Hernán Pérez del Pulgar, para facilitar el tránsito entre etapas y seguimiento de nuestro alumnado.</li> </ul> <p>(ver Anexo VIII)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el curso las reuniones de los equipos de transición entre etapas.</li> <li>- Final de curso EOA.</li> </ul> | -EOA, dirección y tutor/a 2º grupo (6º)                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria del Plan de Transición.</li> <li>- Informe en la Memoria de Orientación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión que integra el Plan de transición.</li> <li>- Reuniones.</li> </ul>                                     |
| 6. Seguir estableciendo un vínculo con la bibliotecaria/o de Valverde para realizar actividades conjuntas                                                                                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrecha colaboración con la Biblioteca de Valverde. Visionado de todos los recursos online que comparta la bibliotecaria.</li> <li>- Asistencia a actividades propuestas por la biblioteca de Valverde</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | - Todo el curso                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección.</li> <li>- Tutora/es.</li> <li>- Bibliotecaria.</li> </ul> | - Memoria fin de curso.                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos aquellos personales y materiales necesarios.</li> <li>- Contacto fluido vía presencial y e-mail</li> </ul> |

| PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVO GENERALES                                                                                                                                                                                                      |                                                                         |                 |                                                                                                                     |                                                                                                                     |                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN                                                                                                                                                                                                              |                                                                         |                 |                                                                                                                     |                                                                                                                     |                                            |
| 1. ACTUACIONES RELATIVAS A PROCESOS DE EVALUACIÓN Y FORMACIÓN                                                                                                                                                                                                                            |                                                                         |                 |                                                                                                                     |                                                                                                                     |                                            |
| OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                | ACTUACIONES                                                             | CALENDARIO      | RESPONSABLES                                                                                                        | EVALUACIÓN                                                                                                          | RECURSOS                                   |
| 1. Continuar avanzando en la evaluación interna del centro con el objetivo de mejorar en todos los aspectos curso a curso, investigando sobre los diferentes ámbitos de actuación y el análisis periódico de los resultados de los instrumentos de evaluación utilizados para dicho fin. | - Análisis del ámbito de la Evaluación Interna para este curso 2024-25. | - 3º trimestre. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección.</li> <li>- Claustro.</li> <li>- Comunidad Educativa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados Evaluación Interna.</li> <li>- Memoria fin de curso.</li> </ul> | - Personales. Toda la Comunidad Educativa. |

|                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                           |                    |                                                                                  |                                                                          |                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2. Diseñar acciones formativas adaptadas a las necesidades del Claustro de Profesores, promoviendo la formación entre compañeros aprovechando la experiencia de todos nosotros en diferentes campos educativos.</p> | <p>actividades online y presenciales organizadas por el CRFP.</p>                                                                                         | -Todo el curso.    | -Claustro                                                                        | - Valoración en la Memoria final.                                        | -Plataforma online CRFP.<br>-Experiencias de otros centros.                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                        | <p>-Grupo de trabajo en el centro sobre ortografía.<br/>" Ortografía ideovisual como recurso educativo en las aulas".</p>                                 | -Todo el curso.    | -Dirección.<br>-EOA<br>-Tutores/as<br>-Coordinadora de formación.                | -Valoración en la Memoria final.<br>-Memoria del Plan de Formación.      | -Apps educativas.<br>-Grupo de trabajo en el centro.<br>-Experiencias de otros centros.<br>-Blog de centro. |
| <p>3. Realizar propuestas de formación específicas para familia.</p>                                                                                                                                                   | <p>-Talleres impartidos en el centro para familias relativo a aspectos educativos de su interés.</p>                                                      | -Todo el curso.    | -Dirección.<br>-Ponentes de diversas asociaciones y Consejería.<br>-Orientadora. | - Grado de satisfacción de las familias.<br>-Conclusiones de la Memoria. | -Ordenadores.<br>-Pizarra digital.<br>-Sala de usos múltiples.                                              |
| <p>4.Elaborar el Plan de mejora de centro y aplicarlo en cada curso escolar.</p>                                                                                                                                       | <p>-Análisis del Proyecto Educativo.<br/>-Resultados de la Memoria de Centro y de la Evaluación interna.<br/>-Compromisos con la Comunidad Educativa.</p> | -Tercer trimestre. | -Dirección.<br>-Claustro<br>-Comunidad Educativa.                                | -Conclusiones en la Memoria final de curso.                              | -PEC.<br>-Plan de mejora.                                                                                   |
| <p>5. Elaborar el Plan digital de centro.</p>                                                                                                                                                                          | <p>-Confección del Plan digital de centro, desde la plataforma Educamos.</p>                                                                              | -1º trimestre      | -Dirección<br>-Coordinadora de formación y Tic.                                  | -Conclusiones en la Memoria final de curso.                              | -Plataforma Educamos<br>-PGA                                                                                |

## PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVO GENERALES

## PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

### 2. ACTUACIONES RELATIVAS A INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

| OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CALENDARIO      | RESPONSABLES                                                                                                                                    | EVALUACIÓN                                                                                                                       | RECURSOS                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Continuar estimulando la creatividad y la innovación, apoyando todas aquellas iniciativas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de la formación integral de nuestros alumnos, sus competencias y que aporten al centro una mejora en sus infraestructuras y en su funcionamiento. | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajar mediante clases virtuales dentro del Plan digital de centro.</li> <li>-Programación de actividades singulares que sirvan para aprender nuevas formas de abordar el currículo.</li> <li>- Profundizar en y aplicar en las aulas Escuela 4.0, de la Consejería de Educación.</li> </ul> | -Todo el curso. | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección.</li> <li>-EOA</li> <li>-Tutores/as</li> <li>-Coordinadora Plan digital de centro.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración en la Memoria final.</li> <li>- Valoración en la Memoria del Plan</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apps educativas.</li> <li>- Dispositivos digitales.</li> </ul> |

### PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVO GENERALES

#### C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

### 3. OTROS

| OBJETIVOS                                                    | ACTUACIONES                                                                                                                          | CALENDARIO      | RESPONSABLES                | EVALUACIÓN              | RECURSOS                                      |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------|
| 1. Continuar con la catalogación de la Biblioteca de Centro. | -Catalogamos recursos para la biblioteca.                                                                                            | -Todo el curso. | -Responsable de biblioteca. | -Efectivos catalogados. | -Ordenador.                                   |
| 2. Continuar con el mantenimiento del blog de centro.        | -Implicar a todos los compañeros/as en la actualización y mantenimiento del Blog de centro y dar difusión en la Comunidad Educativa. | -Todo el curso. | -Claustro.                  | -El mismo Blog.         | -Ordenador y experiencias para subir al blog. |

La formación continua es una acción fundamental que todo ser humano debe llevar a cabo a lo largo de toda su vida, siendo un factor clave para el desarrollo personal y profesional de cada individuo.

Es por ello que desde el centro no entendemos la formación como un ámbito que solo afecte al alumnado y profesorado. Consideramos que la formación en sus dimensiones didáctica, pedagógica y científica, debe involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa, ya que, en la medida que en que nuestra comunidad educativa esté más y mejor formada, ello supondrá una mejora del proceso educativo con nuestro alumnado.

El profesorado del centro siempre está al tanto de las ofertas formativas del Centro Regional de Formación de Profesores, para participar en todas aquellas actividades relacionadas con la consecución de los objetivos propuestos, así como la realización de las actuaciones que sean interesantes. Estamos siempre receptivos/as a cualquier actividad formativa.

En este apartado se reflejan las líneas prioritarias del Plan de Formación y bienestar del Centro para este curso escolar.

[\(El documento completo, que incluye el plan de actuaciones propuesto, se puede consultar en el anexo II de esta P.G.A.\)](#)

Así pues, las líneas básicas que rigen la formación en nuestro colegio son:

## **EN RELACIÓN AL ALUMNADO**

- Propiciar continuamente experiencias que completen los contenidos puramente académicos y contribuyan al desarrollo de las distintas competencias; trabajo por proyectos.
- Formar al alumnado en la plataforma de la JCCM “EducamosCLM”. Durante este curso, se trabajarán las aulas virtuales.

- Desarrollar el Proyecto de Centro, encaminado a la digitalización del alumnado.
- Desarrollar el Plan de Lectura y ortografía en las aulas.
- Trabajar actividades para la igualdad, educación en valores y todas aquellas encaminadas a erradicar el acoso escolar y que fomenten un buen clima de convivencia.

## **EN RELACIÓN AL PROFESORADO**

- Desarrollar actividades de formación en el centro, dirigidas por el profesorado del mismo, para conocer y profundizar en aspectos didácticos, pedagógicos y científicos. Cursos de formación online individuales, organizados desde diversas instituciones públicas o privadas. (CRFP, organizaciones sindicales, universidades....)
- Trabajar en la plataforma de la JCCM “ EducamosCLM”
- Realizar proyectos de innovación o grupos de trabajo como el del presente curso: “ Catalogación de biblioteca”, “Plan de igualdad y Convivencia” y grupo de trabajo sobre “ Ortografía ideovisual como recurso educativo en las aulas”
- Compartir conocimientos y experiencias entre los maestros/as del centro y con otros docentes y profesionales ajenos al mismo, a través de las nuevas tecnologías.
- Utilizar plataformas virtuales como Teams o EducamosCLM para reuniones de claustro y compartir documentos oficiales.
- Plan digital a través de la plataforma Educamos.
- Cuaderno de Evaluación; PPDD y Unidades de Programación de todas las áreas.

## **EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS**

- Facilitar y fomentar la participación de las familias en la vida del centro, para propiciar un mayor conocimiento de los distintos aspectos que condicionan la educación de sus hijos/as.
- Desarrollar actividades de orientación a las familias.
- Promover la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes; talleres de formación en el centro, organizados por la Orientadora o diversas entidades.
- Hacerles partícipes del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Hacerles partícipes del Plan de Mejora de centro.
- Fomentar la comunicación a través de la plataforma Educamos.

## **EN RELACIÓN AL RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

- Conseguir que el centro se perciba como el elemento formador por excelencia de la localidad, siendo un lugar abierto a la sociedad en el que se llevan a cabo actividades formativas de diversa índole.

#### D.1. NORMATIVA APLICABLE:

##### 1. Leyes Orgánicas.

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

**Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha.

**12/2010, de 18 de noviembre**, de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha.

## 2. Desarrollo.

### 2.1. Organización y evaluación

- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.  
*Derogados los artículos: 7.5, 8.10 y 9.5*
- **Orden de 05/08/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 27/07/2015**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la orden de 05/08/2014 por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

### 2.2. Currículo.

- **Decreto 54/2014, de 10/07/2014**, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.  
*Para 2º, 4º y 6º. Derogado para el resto de cursos.*
- **Resolución de 11/03/2015**, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables, publicados en el Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Decreto 84/2019, de 16 de julio**, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- **El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

### 2.3. Convivencia

- **Decreto 3/2008 de 08/01/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha.**
- **Resolución 18/01/2017**, guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar.
- **Protocolo de Actuación dirigido a menores sobre Identidad y Expresión de Género (Protocolo trans).**
- **Resolución de 25/01/2017**, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

### 2.4. Orientación y atención a la diversidad.

- **Resolución de 14/04/2016**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución del 26/01/19, de la Dirección General de Programas, atención a la Diversidad y Formación Profesional**, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 08/07/2002**, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades de actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de atención a la diversidad en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria.

### 2.5. Materiales curriculares

- **Decreto 272/2003, de 9 de septiembre de 2003**, por el que se regula el registro, la supervisión y la selección de materiales curriculares para las enseñanzas de régimen general y su uso en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 26/2024, de 4 de junio**, por el que se regula el Programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un **banco de libros** en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

### 2.6. Evaluación de centros

- **Orden de 6 de marzo de 2003**, de la consejería de educación y cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos

públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Orden 134/2023 de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 2.7. Admisión de alumnos

- **Decreto 1/2017, de 10 de enero**, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Orden 5/2017, de 19 de enero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla-La Mancha.

## 2.8. Otros

- **Ley 3/2012**, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- **Ley 4/2018, de 8 de octubre**, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha. [2018/11687]
- **Decreto 13/2013 de 21/03/2013**, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025**, Con estrategias para la Prevención del Suicidio y la intervención ante tentativas autolíticas en Castilla-La Mancha.
- **Orden de 140/2024 de 28 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024-2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 133/2023**, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## D.2. - HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

| Horario Lectivo  | Junio - Septiembre   | Octubre a Mayo       |
|------------------|----------------------|----------------------|
| <b>1ª Sesión</b> | <b>9:00 - 9:35</b>   | <b>9:00 - 9:45</b>   |
| <b>2ª Sesión</b> | <b>9:35 - 10:10</b>  | <b>9:45 - 10:30</b>  |
| <b>3ª Sesión</b> | <b>10:10 - 10:45</b> | <b>10:30 - 11:15</b> |
| <b>4ª Sesión</b> | <b>10:40 - 11:20</b> | <b>11:15 - 12:00</b> |
| <b>Recreo</b>    | <b>11:20 - 11:50</b> | <b>12:00 - 12:30</b> |
| <b>5ª Sesión</b> | <b>11:50 - 12:25</b> | <b>12:30 - 13:15</b> |
| <b>6ª Sesión</b> | <b>12:25 - 13:00</b> | <b>13:15 - 14:00</b> |



| <b>Horario Complementario</b>          | <b>Lunes</b> | <b>Martes<br/>Miércoles</b> | <b>Jueves</b> |
|----------------------------------------|--------------|-----------------------------|---------------|
|                                        |              | <b>14:00-15:00</b>          |               |
| <b>Horario Atención a las Familias</b> |              |                             |               |
|                                        | <b>Lunes</b> | <b>14:00-15:00</b>          |               |

### D.3.- HORARIO DEL ALUMNADO.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil han sido los siguientes:

- Flexibilizar el **periodo de adaptación** para los niños/as de 3 años. Al ser pocos alumnos/as los que se matriculan y conocerse todos, la única medida que se hace es acortar la jornada, si es necesario, durante la primera semana.
- La **adecuación a sus necesidades** y el **respeto a los ritmos individuales** y a los procesos madurativos en estas edades.
- La oferta, a lo largo de la jornada escolar, de tiempos para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño/a **desarrolle al máximo todas sus potencialidades**.
- Dotar a la jornada escolar de **unas secuencias repetidas**, no rígidas (rutinas), que ayuden a los niños/as a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos marcos de referencia temporales con los que podrá organizar mejor su actividad y relaciones.
- **Compaginar las actividades** que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual con las de realización colectiva; teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga.
- Procurar **no segmentar la globalidad** del niño/a, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una continuidad (proceso de globalización), que le permitan

madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados (proceso de descentración).

- La **coordinación** de las programaciones de los **especialistas (inglés, música y religión)** con los tutores/as, con el fin de que el aprendizaje sea más significativo y motivador.
- Cuidar de forma especial determinados momentos: **periodo de adaptación**, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc. puesto que tienen gran relevancia en la vida del niño/a.
- Agrupamiento de los alumnos de 3, 4 y 5 años.

## ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

La división de la jornada escolar en seis sesiones de 45 minutos ha hecho que hayamos tenido que colocar más de una sesión de la misma área el mismo día, lo cual permite flexibilizar la interrelación de materias y el trabajo por competencias, al disponer el tutor/a de más tiempo continuado con sus alumnos/as. En el caso de los especialistas, también se hace cuando es posible y el profesor/a así lo solicita.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han sido los siguientes:

- Respeto a la normativa oficial.
- Agrupamiento en una unidad mixtas al ser un centro incompleto.
- Coordinación con los profesores especialistas itinerantes.
- Tratamiento **disciplinar** de las diferentes áreas que continuará hasta la finalización de primaria.
- La **prioridad de las áreas instrumentales** (lengua, inglés y matemáticas) a principio de la jornada, dejando para después del recreo Conocimiento del Medio y el resto de áreas, cuando la curva de fatiga es más acusada.
- La **coordinación con el nivel anterior**, intentando mantener un ritmo de trabajo que se adapte poco a poco a las nuevas exigencias del nuevo curso.
- En el área de **Educación Física**, los alumnos/as de Educación Primaria **pueden desplazarse a la pista** acompañados por el profesor/a para desarrollar las clases. La pista se encuentra a unos 400m del centro. Estos desplazamientos y el desarrollo de las clases fuera del recinto escolar cuentan con la autorización expresa de toda la familia del alumnado y aprobación de estas actividades por el Consejo Escolar.
- En el área de **plástica** los alumnos/as acompañados por el profesor/a, realizan actividades relacionadas con la asignatura **en el entorno natural** más próximo, la plaza, la iglesia, el parque...
- La **preparación para adaptarse a la ESO** es un criterio importante que marca la actividad académica de los alumnos de 6º curso, intentando que sean lo más independientes posible tanto en la organización como en la ejecución de sus tareas. Tener en cuenta las conclusiones plan de transición entre etapas.

## ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS ESTE CURSO 2024-2025

Al existir dos unidades solo, la organización de los grupos queda así:

- Grupo 1: Educación Infantil (3,4, y 5 años).  
En total 5 alumnos/as en el edificio nuevo; 1 de 3 años 4 alumnos/as de 4 años,
- Grupo 2: 2º, 3º, 4º, 5 y 6º de Primaria. En total 7 alumnos/as en el edificio antiguo; 2 de 2º, 2 de 4º, 2 de 5º y 1 de 6º.

Este agrupamiento no lo hacemos por distribución equitativa del número de alumnado por aula, sino primando las razones pedagógicas y didácticas y el agrupamiento recomendable para cada niño/a según sus circunstancias.

### Acuerdos alcanzados por el equipo docente

- El tutor o tutora será designado por el director/a, entre los maestros que imparten docencia al grupo, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro en las NOFC.
- La elección de cursos y grupos se organizará respetando:
  1. Especialidad como criterio fundamental para la asignación de tutorías.
  2. La elección de tutoría por parte del director/a dadas las características de este centro.
  3. Prioridad de la antigüedad en el centro.
- Lo ideal sería garantizar la continuidad del tutor u mínimo de dos cursos y un máximo de tres. En Infantil todo el ciclo. La realidad es que habrá niños/as que estén 3 años con la misma tutora de Infantil y 6 con la de Primaria.
- Dedicación a las funciones de los responsables de formación de centro, responsable de biblioteca, Formación, Igualdad y convivencia, Plan digital, actividades complementarias y extracurriculares y Plan lector.
- La asignatura de valores cívicos y éticos, será impartida en 5º de primaria durante este curso, por la profesora de apoyo a Infantil.
- El Proyecto de centro será impartido por el profesor de Educación Física.
- El plan lector lo asumirán las tutoras de cada aula en colaboración con la especialista de AL.

### Asignación de responsabilidades específicas

- Dirección y tutora de Infantil. Grupo 1: M. Ángeles Simón Sánchez. También responsable de actividades complementarias y extracurriculares.
- Tutora Grupo 2 y especialista de Inglés: M. del Carmen Salcedo Merino. También coordinadora del Plan de Igualdad y convivencia, Bienestar y Protección, Formación y transformación digital y PRL.
- Responsable de biblioteca y Plan de lectura: Alberto Martín Maeso. Especialidad Educación Física.

### Horario complementario de obligada permanencia en el centro

- Atención a las familias y tutoría con familias.
- Reuniones de coordinación del equipo docente.
- Planificación didáctica.
- Programación de actividades de aula y materiales curriculares.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Actividades de formación.
- Claustros, consejos escolares, CCP y coordinación interciclos con los profesores/as especialistas.
- Dirección y secretaría por parte de la dirección del centro.

### Organización de las horas excedentes

- Atención de alumnos/as cuando se produce la ausencia de algún profesor.
- Refuerzo educativo.
- Dedicación a la función directiva y de secretaría por parte de la directora.
- Atención a biblioteca y plan lector (coordinador de la misma)
- Coordinadora de Bienestar y Protección, Igualdad y convivencia, Coordinación actividades complementarias y extracurriculares (Coordinadora)
- Actividades de coordinación de ciclos. (Cada tutora)

#### D.5 - ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

- Actualmente hay dos aulas, que utilizaremos para agrupar al alumnado de E. Infantil y Primaria. Una de Primaria en el edificio antiguo y una de Infantil en el edificio nuevo.
- La biblioteca del edificio nuevo también servirá como aula de usos múltiples, gimnasio en caso de lluvia y sala de reuniones. También como desahogo del aula del EOA, para que no coincidan las tres especialistas en la misma.
- En el edificio nuevo existe un despacho que comparte el profesorado de Orientación, PT y AL. También se ubica aquí el despacho de música, ya que no coinciden los especialistas.
- El despacho de dirección, aunque reducido, se utiliza para funciones propias de dirección.
- El aula que queda vacía en el edificio antiguo, anteriormente sala de aislamiento COVID, podrá ser usada por los especialistas o como sala de reuniones e incluso para guardar material de Educación Física.

#### D.6.- CRONOGRAMA SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO

1. Se realizarán tres reuniones ordinarias de Consejo Escolar como mínimo. Una por trimestre y todas aquellas extraordinarias que se precisen.
2. Se realizarán todas aquellas reuniones de claustro que se precisen, siendo el mínimo tres, y se pondrá especial interés en la primera de septiembre, por su relevancia en cuanto a asignaciones de profesorado, aprobación documentos programáticos y Planes, la del segundo trimestre para aprobación de las cuentas de gestión y la de final de curso en junio, con la aprobación de la Memoria final de curso.

#### D.7.- CRONOGRAMA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Plan de actuación del equipo docente y las funciones de la comisión de coordinación pedagógica asumidas por el claustro.

Durante este curso las actuaciones que se llevarán a cabo son:

1. Revisión y valoración del proyecto educativo de centro.(septiembre-octubre)
2. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro. (septiembre-octubre)

-Actualizaremos el Plan de Igualdad y Convivencia.

-Planificaremos nuestra acción educativa en torno a los valores recogidos en este documento, de manera que los alumnos puedan mejorar su rendimiento.

-Elaboraremos medidas para trabajar la educación en valores.

-Definiremos medidas concretas para prevenir y detectar posibles situaciones de acoso escolar.

3. Elaboración del Plan de mejora. (septiembre)

4. Revisión y planificación del plan de lectura. (septiembre)

5. Elaboración de la PGA. (septiembre- 30octubre)

-Las Programaciones se realizarán en la plataforma Educamos CLM.(Hasta el 30 de octubre)

6. Coordinación intraciclos.

-Manteniendo reuniones periódicas entre los tutores y el equipo de que atienden los diferentes cursos.( mínimo 3 a lo largo del curso)

-Establecer reuniones de coordinación entre las profesoras del grupo 1 y 2, para establecer estrategias comunes y de continuidad entre estas etapas educativas.

-Actuaciones conjuntas en cuanto la realización de actividades escolares complementarias y extraescolares.( Siempre que surjan)

- Evolución individual de los alumnos/as, aspectos metodológicos y organizativos, sesiones de evaluación, desarrollo de los ACNEAEs. (A término de trimestre)

-Sesiones de promoción.( Fin de curso)

-Participación de las actuaciones de tránsito entre Primaria y Secundaria desarrolladas en el Plan de transición entre etapas.(Final de curso)

| CALENDARIO REUNIONES CCP Y COORD. CICLO |             |             |
|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| MES                                     | CCP         | CICLO       |
| SEPTIEMBRE                              | 16/09-30/09 | 24/09       |
| OCTUBRE                                 | 07/10-21/10 | 15/10-29/10 |
| NOVIEMBRE                               | 04/11-18/11 | 02/11-26/11 |
| DICIEMBRE                               | 02/12-16/12 | 10/12       |
| ENERO                                   | 20/01       | 14/01-28/01 |
| FEBRERO                                 | 03/02-17/02 | 11/02-25/02 |
| MARZO                                   | 10/03-24/03 | 18/03       |
| ABRIL                                   | 07/04-28/04 | 01/04-22-04 |
| MAYO                                    | 12/05-26/05 | 06/05-20/05 |
| JUNIO                                   | 09/06       | 03/06       |

#### D.8. Plan de Orientación e Inclusión Educativa. (Anexo III)

Cada curso escolar se ajustará la respuesta al alumnado a través de las distintas medidas de inclusión educativa, ya sean de centro, aula, individualizadas o extraordinarias.

Existirá coordinación entre las tutoras, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y Orientador/a, teniendo en cuenta el escaso

excedente que los profesores/as de este centro tienen, al ser incompleto y tener su horario cubierto en todo momento.

Destacar que la Orientadora acude al centro una semana los lunes y la siguiente los jueves por imposibilidad de cambio en los centros que atiende.

La programación para este curso la presentamos como documento Anexo a la presente PGA.

#### D.9. Plan de actuación del equipo directivo.

El equipo directivo de este centro está formado únicamente por la directora, que es la tutora de la unidad mixta de Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria.

El plan de actuación que se pretende llevar a cabo durante el presente curso por parte de la dirección es:

- Asegurar el funcionamiento operativo del centro con los recursos que disponemos.
- Velar por la salud y la prevención tanto física como psicológica en el centro escolar.
- Se velará por la revisión de las NOFC para actualizarlas así como el PEC.
- Planificar la confección de las nuevas Programaciones Didácticas LOMLOE y por su cumplimiento y adecuación según los resultados obtenidos en la memoria final del curso.
- Revisión del Plan digital de centro.
  - Elaboración y supervisión del Plan de mejora.
  - Continuar con la evaluación interna del centro
  - Por otra parte se desarrollarán todos los planes de actuación previstos dentro del trabajo pedagógico y administrativo.
  - Potenciar el desarrollo de Las Normas de Convivencia, así como el cumplimiento de todas las actividades programadas tanto escolares como extraescolares.
  - Se pondrán en práctica, de forma secuenciada, aquellos aspectos recogidos en el Proyecto de Dirección. En concreto durante este curso seguiremos con la catalogación de la biblioteca de centro, potenciaremos el Plan de lectura, seguiremos con la digitalización de los documentos del centro y el trabajo de Educación en valores, Potenciar el blog de centro y Plan de igualdad y convivencia. También trabajaremos sobre la plataforma online “EducamosCLM” profesorado, alumnado y familias.

#### D.10. RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Las relaciones que se establecen entre los distintos miembros de la comunidad educativa, podemos calificarlas como cordiales. Los padres y madres participan con el claustro de profesores/as siempre que solicitamos su colaboración.

Continuaremos colaborando con la Concejalía de Educación de Ciudad Real, participando en el programa de actividades complementarias que oferta a todos los colegios de la capital; así como con la Policía Local y el programa de Educación Vial.

Participaremos en rutas y actividades promovidas por la Diputación de Ciudad Real, siempre se adecue a nuestros intereses educativos.

Seguiremos en estrecha colaboración con la Biblioteca de Valverde para actividades que organice ésta a nivel virtual o presencial y préstamo de libros de lectura cuando tienen que ser comunes para el alumnado de un curso.

Colaboraremos estrechamente con las madres del Consejo Escolar, como representantes del resto de madres/padres, al no existir AMPA.

Colaboración con los centros del entorno y estrechar lazos ya que compartimos profesores/as itinerantes.

Existirá una estrecha comunicación con el centro de salud de referencia de nuestro centro, para la consulta de dudas y problemática, en caso que surgiera, relacionada con el COVID-19.

El programa de actividades extraescolares y complementarias programadas para este curso dará respuesta a los diversos concursos, talleres, certámenes, jornadas que los distintos Organismos Oficiales e Instituciones, nos oferten a lo largo de todo el curso, que estén en consonancia con el Proyecto Educativo y desarrollen las competencias recogidas en las programaciones y las Normas de Convivencia.

A continuación presentamos un cuadro resumen con las actividades planteadas a fecha de hoy, puntualmente iremos proponiendo al Consejo Escolar las variaciones de este programa, con la incorporación de las actividades que se vayan aprobando durante el curso.

## RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS

| ACTIVIDAD                                                                                                              | ESPACIO                                                            | TIEMPO                     | RECURSOS                                                                        | VALORACIÓN<br>Y<br>OBSERVACIONES                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Jornadas de acogida                                                                                                    | En cada aula                                                       | Primera semana, septiembre | Material de dibujo y artístico.<br>Video, proyector...<br>Fiesta de bienvenida. |                                                                |
| Taller de valores                                                                                                      | Centro escolar. Se trabajará por aulas.                            | Todo el curso              | Material de dibujo y artístico.<br>Internet.<br>Video, pizarra digital.         |                                                                |
| Fiesta del otoño                                                                                                       | Centro escolar y salidas al parque. Infantil y 1º y 2º de Primaria | octubre-noviembre          | Frutos típicos del otoño, hojas...                                              |                                                                |
| Charlas a cargo del policía de Ciudad Real sobre Ed. Vial. De Infantil a 6º.                                           | Se trabajará por aulas.                                            | Octubre                    | Pizarra digital.                                                                |                                                                |
| Todas aquellas actividades complementarias que nos oferte la Concejalía y convenga al centro para el primer trimestre. | Centro escolar y Ciudad Real.                                      | Septiembre-diciembre       |                                                                                 | Coordinación con el colegio de las Casas para uso del autobús. |
| Halloween                                                                                                              | Se trabajará por aulas.                                            | Octubre                    | Material de plástica, cuentos, relatos...                                       |                                                                |



|                                                                                                                         |                                                                    |                 |                                                                                                                                             |                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer                                                        |                                                                    | 25 de noviembre | Todos aquellos que se precisen                                                                                                              |                                                                |
| Día de la Constitución española                                                                                         | Se trabajará por aulas                                             | 6 de diciembre  | Internet.<br>Material de dibujo y plástica.                                                                                                 |                                                                |
| Fiesta de Navidad                                                                                                       | Se trabajará por aulas y en la sala de usos múltiples del colegio. | Diciembre       | Material de dibujo y plástica, Equipo de sonido. Instrumentos musicales, Internet, DVD<br>Recursos humanos: padres, vestuario y decoración. | Participación de las familias.                                 |
| Todas aquellas actividades complementarias que nos oferte la Concejalía y convenga al centro para el segundo trimestre. | Centro escolar y Ciudad Real.                                      | Enero-marzo     |                                                                                                                                             | Coordinación con el colegio de las Casas para uso del autobús. |
| Día de la Paz y la no violencia                                                                                         | Se trabajará por aulas y en el patio del colegio.                  | 30 de enero     | Material de dibujo y plástica. Equipo de sonido, Internet. Recursos humanos.                                                                |                                                                |
| Celebración de la Fiesta de Carnaval.                                                                                   | Se trabajará por aulas y patio del colegio.                        | Febrero         | Equipo de sonido, Recursos humanos: vestuario. Material de dibujo y plástica.                                                               |                                                                |
| Día internacional de la Mujer                                                                                           | Se trabajará por aulas y patio del colegio.                        | 8 de marzo      | Todo aquel que se precise.                                                                                                                  |                                                                |
| Día internacional del libro.                                                                                            | Se trabajará por aulas.                                            | 23 de abril     | Lecturas sobre igualdad e identidad de género. Murales, posters...Cuentos, libros...Material de plástica.                                   | Se podrá asistir a la biblioteca de Valverde.                  |



|                                                                                                           |                                                |                          |                                                                                                                 |                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Participación en Concursos convocados por diferentes Instituciones y Organizaciones.                      | Ayuntamiento, Diputación.                      | Todo el curso escolar    | Material de dibujo y artístico, proyector, Internet, material gráfico...                                        |                                                                |
| Participación en Jornadas y charlas organizadas por diferentes Instituciones y Organizaciones.            | Se trabajará por aulas.                        | Todo el curso escolar    | Material de dibujo y artístico, recursos humanos: monitores, material educativo y manipulativo...               |                                                                |
| Participación en representaciones teatrales organizadas por las administraciones locales.                 | <i>Teatro Quijano o Casino de Ciudad Real.</i> | Todo el curso            |                                                                                                                 | <i>Desplazamiento en autobús a Ciudad Real.</i>                |
| Visitas culturales: exposiciones y museos                                                                 |                                                | Todo el curso escolar    | Material educativo y cultural, material gráfico, recursos humanos..                                             | <i>Desplazamiento en autobús a Ciudad Real</i>                 |
| Todas aquellas actividades complementarias que nos oferten y convenga al centro para el tercer trimestre. | Se trabajará por aulas                         | 3º Trimestre, abril-mayo |                                                                                                                 | Coordinación con el colegio de las Casas para uso del autobús. |
| Día de Europa                                                                                             | Se trabajará por aulas                         | 9 de mayo                | Todo aquel que se precise.                                                                                      |                                                                |
| Salidas para conocer el entorno más cercano.                                                              | En espacios abiertos por aulas.                | Todo el curso escolar    | Recursos humanos, material gráfico: fotografías, material educativo y cultural, recursos naturales del paisaje. |                                                                |
| Fiesta fin de curso.                                                                                      | Por aulas y en el patio del centro.            | Junio                    | Toda la comunidad educativa. (Alumnos/as, profesorado, familias).                                               |                                                                |

## RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PROGRAMADAS

| ACTIVIDAD                                                             | ESPACIO | TIEMPO        | RECURSOS                                                          | VALORACIÓN<br>Y<br>OBSERVACIONES                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|---------|---------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Excursión final de curso.<br>Posible excursión a<br>Xanadú en Madrid. |         | Mayo-junio    |                                                                   | Consultaremos<br>con las familias.                                                                      |
| Cualquier otra dentro de la<br>Provincia de Ciudad Real.              |         | Indeterminado | Autobús y guía proporcionado por<br>la Diputación de Ciudad Real. | Posibilidad de<br>realizarla a través<br>de "Paseos<br>escolares" de la<br>Diputación de<br>Ciudad Real |

En este centro, la gestión económica se establece de una forma global en base a las necesidades y propuestas que van surgiendo a lo largo de los cursos y que se ejecutan según la disponibilidad de fondos una vez estudiada su viabilidad y oportunidad.

Cada curso tratamos no solo de atender las necesidades básicas de funcionamiento del centro, sino que también invertimos en mejorar nuestros bienes de equipo dotando a todas las aulas, poco a poco, de aquello que puede enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dotando a los especialistas de aquel material necesario prioritario, ya que no podemos realizar todas las compras que nos gustaría, dado el presupuesto anual asignado de unos 2000€, y que en lugar de aumentar, decrece cada curso. Si podemos excedernos, es gracias a ingresos obtenidos en Unidades Didácticas premiadas, Proyectos de innovación y premios de concursos por parte de la Concejalía y la Diputación de Ciudad Real.

A continuación adjunto un informe del presupuesto obtenido desde el programa GECE a fecha de ejecución de 1 de septiembre de 2024.

Aunque parece un saldo inicial de gasto abultado, se debe a un remanente que no queremos gastar, ya que siempre tenemos que echar mano de él en casuísticas imprevistas. El dinero asignado para todo un periodo lectivo nos parece ridículo a fecha de hoy. No se ha incrementado

todos los años que llevamos en este colegio, este año incluso han recortado algo. Si no fuese por ese remanente y la dotación económica de los premios ganados, no se podrían hacer muchas compras ni actividades en el colegio.

| COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A |                                  |             |               |            |  |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|---------------|------------|--|
| FECHA 01/09/2024                                                  |                                  |             |               |            |  |
| Cuenta                                                            | Descripción                      | Presupuesto | Contabilizado | Diferencia |  |
| Cuenta                                                            | Descripción                      | Presupuesto | Contabilizado | Diferencia |  |
| en 1                                                              | en 1                             | tado        | tado          | ncia       |  |
| ta                                                                | SOS                              | 2,70        | 4,49          | 8,         |  |
| 1                                                                 | RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN    | 2,17        | 2,03          | -2,03      |  |
| 0                                                                 | (229)                            | 4,70        | 4,49          | 4,49       |  |
| 1                                                                 | OTRAS ADMINISTRACIONES           | 0           | 10            | -10        |  |
| 0                                                                 | PÚBLICAS                         | 0           | 0             | 0          |  |
| 3                                                                 | CONTRATACIONES                   | 0           | 0             | 0          |  |
| 0                                                                 | OTROS                            | 0           | 0             | 0          |  |
| 1                                                                 | RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> | 79          | 1,00          | -1,00      |  |
| 0                                                                 | Presupuestarios                  | 8,0         | 2,00          | 2,00       |  |
| 2                                                                 | CONSTRUCCIÓN DE MOBILIARIO Y     | 0           | 0             | 0          |  |
| 0                                                                 | ENFERMERÍAS                      | 8,0         | 0             | 8,0        |  |
| 5                                                                 | DE EQUIPOS                       | 10,00       | 2,00          | 8,00       |  |
| 0                                                                 | INFORMÁTICOS                     | 7,33        | 5,22          | 2,11       |  |
| 7                                                                 | MATERIAL DE ALUMNADO Y           | 52          | 29            | 23         |  |
| 0                                                                 | DE INICIACIÓN                    | 7,0         | 5,2           | 1,8        |  |
| 2                                                                 | MATERIAL DE INFORMÁTICA          | 0           | 30            | -30        |  |
| 0                                                                 | INFORMÁTICOS                     | 0,0         | 0             | 0          |  |
| 3                                                                 | MATERIAL DE ACTIVIDADES          | 1,00        | 20            | -19        |  |
| 0                                                                 | DEPORTIVAS                       | 2,74        | 40            | -37,26     |  |
| 0                                                                 | DEPORTIVAS                       | 55          | 90            | -35        |  |
| 0                                                                 | EQUIPOS                          | 0,0         | 0             | 0          |  |
| 2                                                                 | DE COMUNICACIÓN                  | 0           | 10            | -10        |  |
| 0                                                                 | DE                               | 9,0         | 2,00          | 7,00       |  |
| 0                                                                 | DE                               | 0           | 0             | 0          |  |
| 0                                                                 | DE                               | 0,0         | 0             | 0          |  |
| 2                                                                 | DE                               | 0           | 0             | 0          |  |
| 0                                                                 | DE                               | 0,0         | 0             | 0          |  |
| 1                                                                 | DE                               | 0           | 0             | 0          |  |
| 2                                                                 | DE                               | 54          | 1,00          | -1,00      |  |
| 0                                                                 | DIVERSOS                         | 8,0         | 5,46          | 2,54       |  |
| 2                                                                 | PAGOS POR CONCEPTOS <>           | 4,95        | 1,69          | 3,26       |  |
| 0                                                                 | Presupuestarios                  | 1,20        | 2,00          | -0,80      |  |
| 4                                                                 | Concepto                         | 86          | 0             | 86         |  |
| 1                                                                 | Concepto                         | 0           | 0             | 0          |  |
| 4                                                                 | 612                              | 5,16        | 0             | 5,16       |  |
| 2                                                                 | Concepto                         | 51          | 0             | 51         |  |
| 1                                                                 | 605                              | 6,          | 0             | 6,         |  |
| 4                                                                 |                                  | 85          | 0             | 85         |  |
| 1                                                                 |                                  |             | 0             |            |  |
| 3                                                                 |                                  |             | 0             |            |  |

## G.1. PLAN DE EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES CURSO 2023/ 2024

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el [artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la [Ley 7/2010, de 20 de julio](#), de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.

## SECUENCIA GENERAL DEL DESARROLLO DEL PROCESO.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 4 años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- ☐ El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ☐ La organización y funcionamiento.
- ☐ Las relaciones con el entorno.
- ☐ Los procesos de evaluación, formación e innovación.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos/as.

A continuación, se expone el cuadro donde se muestran los diferentes ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar y su distribución en los cuatro años que dura cada Plan de Evaluación, correspondiente al mandato de dirección.

Los resultados obtenidos de esta evaluación de centro, serán tenidos en cuenta para la realización del Plan de mejora del siguiente curso.

| AMBITOS | DIMENSIONES | SUBDIMENSIONES | CURSOS |   |   |   |
|---------|-------------|----------------|--------|---|---|---|
|         |             |                | 1      | 2 | 3 | 4 |

|                                             |                                                                     |                                                                                                               |   |   |  |  |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--|--|
| <b>I. Procesos de Enseñanza Aprendizaje</b> | <b>I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos</b> | <b>1.1. Proyecto Educativo</b>                                                                                | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>1.2. Programación General Anual.</b>                                                                       | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.</b>                                             | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.</b>                               | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>1.5. Planes y Programas del centro</b>                                                                     | X |   |  |  |
|                                             | <b>I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.</b>              | <b>2.1. Equipo directivo</b>                                                                                  | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>2.2. Consejo escolar</b>                                                                                   | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>2.3. Claustro de profesorado</b>                                                                           | X |   |  |  |
|                                             | <b>I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.</b>  | <b>3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional</b>                    | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación</b>                                         | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.</b>                                                              | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>3.4. Tutoría</b>                                                                                           | X |   |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>3.5. Equipos docentes.</b>                                                                                 | x |   |  |  |
|                                             | <b>I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.</b>         | <b>4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.</b>                                                        |   | X |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>4.2. Asociación de Alumnado.</b>                                                                           |   | X |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>4.3. Junta de Delegadas y Delegados.</b>                                                                   |   | X |  |  |
|                                             | <b>I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo</b>                 | <b>5.1. Convivencia.</b>                                                                                      |   | X |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>5.2. Absentismo</b>                                                                                        |   | X |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.</b>                      |   | X |  |  |
|                                             | <b>I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.</b>           | <b>6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.</b>             |   | X |  |  |
|                                             |                                                                     | <b>6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.</b> |   | X |  |  |

|                                              |                                                                                                                 |                                                                                                                                 |   |   |   |   |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
|                                              | I.7. Medidas de inclusión educativa.                                                                            | 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas |   | X |   |   |
|                                              | Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente)                |                                                                                                                                 |   | X |   |   |
| II. Organización y Funcionamiento del centro | II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto                                                           | 1.1. Dirección y liderazgo.                                                                                                     |   |   | X |   |
|                                              |                                                                                                                 | 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado                                                       |   |   | X |   |
|                                              |                                                                                                                 | 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.                                          |   |   | X |   |
|                                              |                                                                                                                 | 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias                                                          |   |   | X |   |
|                                              |                                                                                                                 | 1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado                                                                  |   |   | X |   |
|                                              | II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro                                       | 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.                                                                      |   |   | X |   |
|                                              |                                                                                                                 | 2.2. Plantilla y características del personal del centro                                                                        |   |   | X |   |
|                                              |                                                                                                                 | 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.                                                                         |   |   | X |   |
|                                              |                                                                                                                 | 2.4. Recursos externos                                                                                                          |   |   | X |   |
|                                              | Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente). |                                                                                                                                 |   |   | X |   |
| III. Resultados escolares                    | III.1. Resultados académicos del alumnado.                                                                      | 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.                                            | X | X | X | X |
|                                              | III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.                                        | 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.                                        | X | X | X | X |
|                                              | Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).                       |                                                                                                                                 | X | X | X | X |

|                                               |                                                                                                        |                                                           |   |   |   |   |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| IV. Relación del centro con el entorno        | Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones                         | 1.1. Relación con la administración educativa             |   |   |   | X |
|                                               |                                                                                                        | 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones       |   |   |   | X |
|                                               | IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.                    | 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria. |   |   |   | X |
|                                               |                                                                                                        | 2.2. Coordinación con diferentes centros.                 |   |   |   | X |
|                                               | IV.3. Vías de comunicación con el entorno.                                                             | 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.          |   |   |   | X |
|                                               | Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente). |                                                           |   |   |   | X |
| V. Procesos de Evaluación, Formación y Mejora | V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro                                       | 1.1. La Memoria Anual.                                    | X | X | X | X |
|                                               |                                                                                                        | 1.2. El Plan de Mejora del centro.                        | X | X | X | X |
|                                               |                                                                                                        | 1.3. El plan de formación del profesorado.                | X | X | X | X |
|                                               | V.2. Metaevaluación interna.                                                                           | 2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna          | X | X | X | X |

Durante este año abordaremos:

#### IV“Relaciones con el entorno”

IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones

IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

#### III. “Resultados escolares”

III.1. Resultados académicos del alumnado.

III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

#### V. Procesos de Evaluación, Formación y Mejora

V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro

V.2. Metaevaluación interna.





## I. REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS

| REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS                                                                        |                                                                      |                  |              |                                   |                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|
| OBJETIVOS                                                                                                    | ACTUACIONES                                                          | CALENDARIO       | RESPONSABLE  | EVALUACIÓN                        | RECURSOS                                              |
| 1. Analizar las necesidades y mejoras necesarias para el buen funcionamiento del centro.                     | .-Solicitud del material y necesidades individuales del profesorado. | - Todo el curso. | - Dirección. | -Necesidades que vayan surgiendo. | -Todos aquellos disponibles: personales y materiales. |
| 3. Insistir en las reparaciones del edificio nuevo que aún están sin reparar y aquellas que vayan surgiendo. | -Ponerlo en comunicación a la Concejalía de Educación.               | - Todo el curso  | - Dirección  | - Informe en la Memoria           | Email, teléfono                                       |

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ÁNGELES SIMÓN SÁNCHEZ, directora del centro  
C.E.I.P. ALARCOS de la localidad de VALVERDE,

C E R T I F I C O:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha **24 de octubre** de 2023, este órgano ha evaluado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha **25 de octubre** de 2023, este órgano ha evaluado y aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello *APRUEBO*, la presente Programación General Anual.

En Valverde a **26 de octubre** de 2023

La Directora del Centro



Fdo. M<sup>a</sup> ÁNGELES SIMÓN SÁNCHEZ

## *Anexo I*

# *PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL*

- JUSTIFICACIÓN.

como plasma la **LOMLOE** (art. 18.6), así como el **Decreto 81, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y currículo de Educación Primaria en nuestra comunidad autónoma** (art. 13): “la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado”. De otro lado, el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** (art.17), nos habla de la “tutoría como una estrategia de desarrollo de la orientación educativa, académica y profesional en el centro educativo”, a la par que señala que “la acción tutorial se desarrollará por la totalidad del Equipo Docente, siendo la persona responsable de la tutoría del grupo, la encargada de impulsar el trabajo colaborativo de todos los profesionales que intervienen y dinamizar las relaciones con la comunidad educativa”.

### **-FUNCIONES GENERALES DEL TUTOR:**

En el mencionado **Decreto 92/2022, que regula la organización académica, educativa y profesional**, en su artículo 17, se establecen las funciones generales de la persona responsable de la tutoría del grupo:

- a) Desarrollar con el alumnado los diferentes ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional.
- b) Participar y coordinar la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado en colaboración con los distintos profesionales que participan en la detección de barreras y el ajuste de las medidas de inclusión educativa.
- c) Coordinar las actuaciones del Equipo Docente, la evaluación, la promoción y la toma de decisiones para garantizar la coherencia y mejora del proceso educativo, tanto a nivel individual como grupal.
- d) Coordinar los procesos de transición entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como las actuaciones con el entorno, que faciliten el conocimiento del mismo y la transición entre etapas y al mundo laboral.
- e) Colaborar con el Equipo Directivo para promover la participación de la comunidad educativa y de las familias en la vida del centro propiciando el intercambio de información necesario para ofrecer al conjunto del alumnado una línea educativa común.
- f) Fomentar el desarrollo de prácticas educativas inclusivas, bajo los principios de accesibilidad universal, innovación y participación, que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- g) Controlar el absentismo escolar, colaborando en las medidas de prevención e intervención recogidas en los documentos programáticos del centro.
- h) Elaborar, revisar, evaluar y coordinar la aplicación de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento específicas para cada aula que serán elaboradas de forma consensuada por el profesorado y el alumnado.
- i) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

## -DEFINICIÓN DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL TUTOR.

### 3.1. Respeto al alumnado

- El seguimiento de su progreso individual.
- El fomento de la integración de cada persona en el grupo clase.
- La interacción del grupo y su proceso de maduración: participación progresiva en asambleas, actividades culturales, salidas...
- La promoción de la participación del alumnado permitiendo que el grupo aprenda progresivamente a organizarse y a modular conflictos sencillos de la vida cotidiana.
- Propiciar la autoevaluación del alumnado y su participación en el proceso de evaluación.
- Favorecer la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

### 3.2. Respeto al profesorado

- Facilitar el conocimiento del alumnado individualmente y como grupo.
- Posibilitar una colaboración óptima entre todo el profesorado.
- Destacar la importancia de la elaboración de instrumentos de planificación y seguimiento de la tarea educativa.
- Asegurar el paso de información de un grupo de alumnado a otro tutor/a.
- Contribuir al asentamiento de las habilidades y estrategias básicas en el alumnado.
- Asegurar la coherencia y equidad curriculares en la planificación y coordinación de los contenidos.
- Orientar permanentemente en función de sus capacidades e intereses personales.
- Aprovechar las sesiones y los tiempos de evaluación para orientar la evolución del alumnado en la consecución de los objetivos y en la formación de su personalidad.
- Facilitar la integración del alumnado inmigrante llevando a cabo el plan de acogida.

### 3.3. Respeto a las familias

- Facilitar el intercambio de información familia-escuela.
  - Promover la participación y colaboración de las familias en el Centro.
  - Favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos / as.
- Asumir las decisiones adoptadas entre todos/as.

## - ACTIVIDADES.

Respeto al alumnado.

Respeto a la familia.

Respeto del profesorado.



- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario de trabajo de clase.</li> <li>- Pautas para la elaboración del horario diario de trabajo personal.</li> <li>- Medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa con apoyo del E.O.A.</li> <li>- Elaboración guiada, en su caso, de normas de clase y seguimiento de éstas.</li> <li>- Pautas para la elaboración de diarios personales y de aula.</li> <li>- Procedimientos para desarrollar técnicas de estudio.</li> <li>- Programas para la gestión de la convivencia e igualdad, para el desarrollo de la autoestima y socialización (dinámica de grupo, gestión de emociones...), prevención de acoso escolar...</li> <li>- Elección de delegados y planificación de Asambleas de clase.</li> <li>- Medidas de sensibilización en identidad de género.</li> <li>- Etc.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones informativas de Ciclo.</li> <li>- Planificación de entrevistas con familias.</li> <li>- Atención semanal.</li> <li>- Información trimestral del proceso educativo del alumnado.</li> <li>- Informes extraordinarios.</li> <li>- Dar a conocer e impulsar la comisión de convivencia.</li> <li>- Sensibilizar a las familias sobre la problemática del acoso escolar en las reuniones programadas.</li> <li>- Charlas formativas/Escuela de madres y padres (según demanda).</li> <li>- Etc.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreción del P.A.T. (planificación, horarios, programación de actividades...)</li> <li>- Aprobación, seguimiento, evaluación y revisión del P.A.T.</li> <li>- Coordinación de actividades de tutoría dentro del Centro.</li> <li>- Boletín de Información a la Familia.</li> <li>- Elaboración y cumplimentación del Registro de Acción Tutorial y Evaluación.</li> <li>- Sesiones de evaluación.</li> <li>- Seguimiento y evaluación de los PTs</li> <li>- Impulsar la Comisión de Convivencia.</li> <li>- Realizar actividades que sirvan para prevenir el acoso escolar.</li> <li>- Implementación de Programas: TTI, prevención del acoso, mejora de la convivencia e igualdad, hábitos saludables, etc.</li> </ul> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## CRITERIOS DE EVALUACION DEL P.A.T. (Plan de acción tutorial)

| Respecto al alumnado.                                                                                                                                                                                                                                                                          | Respecto a la familia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Respecto del profesorado.                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.-Registro del nivel de aprendizaje de cada alumno/a mediante la evaluación inicial para reforzar aquellos contenidos y aprendizajes no conseguidos o que no se han consolidado.</p> <p>2.-Registro en cada grupo-clase, de las actividades que se han realizado en la tutoría y si se</p> | <p>1.-Si en las reuniones de familias se han promovido temas de diálogo (trabajos a realizar en casa, horario personal del alumno/a, hábitos de trabajo, intereses de tiempo libre,...) y se han llegado a acuerdos, previendo las actuaciones por ambas partes (tutor/a y familia) y la forma de control de los mismos.</p> | <p>1.- Si se han mantenido reuniones para el desarrollo del P.A.T. entre los tutores, especialistas y el Equipo de Orientación y Apoyo.</p> <p>2.-Valorar si se han implementado los Programas planteados, qué alcance han tenido, qué mejoras deben tener lugar...</p> |



han evaluado al

final de cada trimestre.

3.-Valorar si a los alumnos/as, que presenten barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión (aprendizaje, integración en el grupo, u otros), a juicio del tutor/a y del equipo de orientación, se les aplica un plan de intervención para superar las dificultades, dentro del P.A.T. y del desarrollo curricular.

2.-Si las

familias de alumnos/as, con dificultades, han sido entrevistadas por el tutor/a para recabar información y transmitirles la situación de sus hijos/as y el plan trazado para ellos.

3.-Si se han registrado los cambios de actitud del alumnado y verificado el grado de aceptación de las orientaciones dadas a las familias y el interés de éstas por aplicarlas.

4.- Charlar sobre la problemática en el aprendizaje de sus hijos/as.

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL E. INFANTIL 2024/2025

TUTORA: Dña. ÁNGELES SIMÓN SÁNCHEZ

UNIDAD MIXTA: 3, 4 Y 5 AÑOS.

| <u><b>ACTIVIDADES</b></u>                                                                                                           | <u><b>PARTICIPANTES</b></u>                                   | <u><b>CALENDARIO</b></u>                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodo de adaptación</li> <li>- Atención individualizada y refuerzo educativo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio de curso.</li> <li>- Todo el curso.</li> </ul> |



|                                                                                                                                                                                                             |                                    |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| - Relación e integración del grupo buscando una mejor socialización                                                                                                                                         | - Alumnado.                        | - Todo el curso.       |
| - Organización y funcionamiento de aula, agrupamiento de alumnos/as y metodología de trabajo.                                                                                                               | - Alumnado y profesorado.          | - Todo el curso.       |
| - Participación de las familias: información a padres en reuniones periódicas sobre actividades docentes, seguimiento del alumno/a mediante boletines trimestrales asistencia, dificultades de aprendizaje. | - Familia, Profesorado y Alumnado. | - Todo el curso.       |
| - Concienciar a las familias de la importancia de la participación positiva en el proceso educativo de sus hijos/as.                                                                                        | - Familia y profesorado.           | - Todo el curso.       |
| - Elaboración de Informes y boletines de cada niño/a.                                                                                                                                                       | - Tutor/a.                         | - Final de trimestres. |
| - Refuerzo positivo y apoyo emocional.                                                                                                                                                                      | -Familias, profesorado y alumnado. | -Todo el curso.        |

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL GRUPO 2 DE E. PRIMARIA 2024/2025

TUTORA: Dña. M. DEL CARMEN SALCEDO MERINO

UNIDAD MIXTA: 3º,4º , 5º Y 6º.

| <b><u>ACTIVIDADES</u></b>                                                                                                        | <b><u>PARTICIPANTES</u></b> | <b><u>CALENDARIO</u></b>                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|
| - Dar información a las familias de las actividades docentes, seguimiento, asistencia, rendimiento académico y sus dificultades. | - Familias.                 | - Todo el curso, una reunión trimestral. |



|                                                                                                                                                               |                                          |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------|
| - Atención a las barreras para el aprendizaje, la participación, la inclusión y apoyo a los/as alumnos/as con NEE.                                            | - Alumnado y EOA.                        | - Todo el curso.                  |
| - Atención, anticipándose en lo posible a las dificultades más generales de aprendizaje para proceder a la correspondiente adecuación personal del currículo. | - Alumnado, profesorado y EOA.           | - Todo el curso.                  |
| - Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as, y teniendo en cuenta los informes de otros profesores/as, adoptar la decisión acerca de su promoción. | - Profesorado y EOA.                     | - Trimestralmente y fin de curso. |
| - Programas: Técnicas de estudio y hábitos de trabajo y Programa de mejora de la Convivencia (dentro del Plan de Igualdad y Convivencia).                     | - Alumnado, EOA y profesorado.           | - Todo el curso.                  |
| - Orientar el aprendizaje de los alumnos/as.                                                                                                                  | - Profesorado y EOA.                     | - Todo el curso.                  |
| - Concienciar a las familias de la importancia de la participación positiva en el proceso educativo de sus hijos/as.                                          | - Padres, EOA y profesorado.             | - Todo el curso.                  |
| - Apoyo directo a los alumnos/as individualmente.                                                                                                             | - Tutores/as y profesorado de apoyo.     | - Todo el curso.                  |
| - Refuerzo positivo y apoyo emocional.                                                                                                                        | - Familias, profesorado, EOA y alumnado. | - Todo el curso.                  |

## *Anexo II*

# *PLAN DE FORMACIÓN*

### **-PLAN DE FORMACIÓN**

Desde hace más de una década, con el auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la formación permanente de cualquier profesional que desee renovarse en los aspectos propios de su trabajo, está al alcance de un *clic*.

Internet abre un universo de posibilidades de autoformación a todo aquel que se acerca a aprender o a buscar respuestas a los retos que la profesión le demanda.



En el caso de este profesorado, este tipo de formación es todavía más acusado, dado que nosotros mismos somos generadores de materiales de formación continuamente. Y un colectivo que comparte experiencias reales, se convierte en formador de formadores.

La Administración, hace tiempo que ha apostado por este tipo de formación online, dejando la formación presencial casi como un recurso anecdótico durante todo el curso. En nuestro centro hace tiempo que apostamos por este modelo de formación, mucho más ágil y cómodo.

## 2.- OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS

La finalidad de la formación permanente del profesorado en nuestro centro, en el presente curso académico 2024-25, se plantea en cinco objetivos prioritarios:

- Seguir potenciando y ampliando la competencia digital y su implementación en las aulas.
- Fortalecer la adquisición y aplicación de nuevas metodologías.
- Reforzar las competencias docentes en el profesorado de Castilla-La Mancha.
- Continuar profundizando en aspectos de la LOMLOE y uso del Cuaderno de Evaluación en la plataforma educamos.
- Dotar de mayores conocimientos y herramientas con el fin de atender a toda la diversidad de alumnado desde un modelo inclusivo.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a todos los miembros de la Comunidad Educativa mejorar su autonomía tecnológica y motivarles para experimentar con nuevas herramientas en el aula o en el hogar.

## 3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS

A continuación, se enumeran los diferentes procesos formativos promovidos por el Coordinador de Formación o sugeridos por el Claustro de Profesores que se prevé realizar a lo largo del curso.

No será hasta la Memoria de Fin de Curso cuando se informe detalladamente de todas las acciones formativas llevadas a cabo por los miembros del Claustro durante este curso escolar.

### ● Grupo de trabajo: “La ortografía ideovisual como recurso educativo en las aulas”.

El objetivo de este grupo de trabajo es elaborar material para trabajar la ortografía visual como herramienta para ayudar al alumnado a aprender la ortografía natural y arbitraria a través de la memoria visual de palabras.

### ● Uso y dinamización del blog de centro.

Continuaremos con el uso y dinamización del blog del centro, actualizándolo y potenciándolo constantemente, con el objetivo de que nuestros alumnos y familias, puedan acceder y estén informados de los temas y eventos que se producen.

### ● Integración de las Nuevas tecnologías en las Aulas III edición (Primaria).

- **Proyecto de innovación de educación en valores** (Edición VIII) Continuando en la misma la línea de cursos anteriores, daremos continuidad al), ya de forma no reglada, porque debemos contribuir a desarrollar en nuestro alumnado capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan

- **Seminarios online de forma individualizada**, a través de la plataforma educativa de Formación Permanente del profesorado de la Junta o de otras entidades o profesionales en función de las necesidades de cada docente o cada centro, que intervengan directamente en nuestro desarrollo, entre otras finalidades, de competencia personal y profesional en los campos científico, psicopedagógico y tecnológico, además de otros aspectos como la educación en valores, la salud laboral y el conocimiento de otras lenguas.

En el curso actual, 2024-2025 continuaremos evaluando a través del **cuaderno de evaluación** en la plataforma educamos, asistiendo a todas las acciones formativas que se convoquen para una correcta utilización en la plataforma EDUCAMOS.

Los tipos de acciones formativas pueden ser:

 **Seminario de Centro (SC):** Modalidad en la que el grupo de profesores desarrolla su proyecto de formación de acuerdo con las líneas básicas establecidas en su Proyecto Educativo;

 **Grupo de Trabajo (GT):** Proyecto que emprende un grupo de profesores con el objeto de crear, ampliar o mejorar contenido curricular; o bien, trabajar sobre temas de importancia para el profesorado en referencia a materia, etapa u objetivo curricular;

 **Talleres y Charlas (TC):** Acciones formativas online o presenciales de corta duración sobre aspectos concretos de la labor docente. Puede impartirlas un miembro del Claustro. No forman parte de la plataforma de formación;

 **Cursos Online (CO):** Acción formativa que tiene por objeto ampliar o mejorar los conocimientos del participante en uno o varios temas de importancia para la formación del docente;

 **Minicursos (MC):** Clase o lección que se imparte de manera presencial cuyo objetivo es formar en estrategias concretas de trabajo o soluciones puntuales con las TIC (software, sistemas operativos, funcionalidad). Las imparte un miembro del Claustro para el resto. Se publican en internet para conocimiento del resto de la comunidad educativa. No forman parte de la plataforma oficial de formación;

**Jornadas (JO):** Acciones formativas presenciales donde se muestran experiencias diversas sobre la vida de los centros y la aplicación de metodologías en el aula.

#### **4.PROPUUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA.**

En esta propuesta de trabajo hay acciones formativas que influirán de un modo u otro en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula:

■ Aquellas que sirven para el trabajo con los elementos curriculares y que influirán en el diseño de las unidades didácticas, de sus actividades e instrumentos de evaluación, así como en la metodología utilizada para presentarlas a los alumnos.

■ Aquellas que sirven para el diseño de actividades con las que mejorar la forma de poner en juego el currículo en el aula. Herramientas de trabajo útiles no solo para nosotros como docentes, sino para nuestros alumnos, que pueden aprovecharlas para expresarse de un modo más creativo.

■ Y aquellas que sirven para mejorar algunos aspectos concretos de nuestra vida en el centro, dotándonos de ciertas habilidades que nunca vienen mal en el día a día, laboral y personal.

En la Memoria de Fin de Curso se incluirá una memoria específica de este Plan de Formación en la que se hará un repaso exhaustivo, referido tanto a la participación en actividades de formación por parte del Claustro, como a los materiales generados en ellas y los resultados de su aplicación en las aulas.

## *Anexo III*

# *PLAN DE ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA*

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,  
PROCEDIMIENTOS y RESPONSABLES

### **PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

La presente programación se enmarca el Proyecto Educativo Inclusivo del Centro, con la finalidad de atender a la conceptualización de la Orientación y Atención a la Diversidad, siguiendo el modelo de orientación establecido por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, así como lo establecido en la vigente **normativa** en materia de educación:

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018 por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 08/07/2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades de actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de atención a la diversidad en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación [LOMLOE].
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y promoción en la Educación Primaria.
- Normativa vigente relativa a los diferentes protocolos de actuación: absentismo escolar, TDAH, menores y adolescentes, identidad de género, acoso escolar.
- Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la Convivencia Escolar en Castilla la Mancha.

Esta programación tendrá como referentes los **principios de actuación** en los que se basa la orientación académica, educativa y profesional en nuestra Comunidad:

- Principio de continuidad.
- Principio de prevención.

- Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Principio de sistematización y planificación.
- Principio de intervención socio comunitaria.
- Principio de innovación y mejora educativa.

En el marco de la Educación Infantil y Primaria, las **funciones** del equipo de orientación y apoyo serán las siguientes:

- Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como con el resto de la comunidad educativa.
- Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización.
- Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- Colaborar con el resto de estructuras de la Red.
- Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

## 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EOA

### 2.1. Constitución:

- Maestra especialista en Audición y Lenguaje (**AL**): Laura Alonso Bárez. Compartida con el CEIP “El Quijote” (Ciudad Real) su sustituta (inicio: 30-09-2024) (**AL**): Ana María Ferreiro Muñoz

- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica **(PT)**: Ana Esmeralda López Santos. Compartida con el CEIP “Tomasa Gallardo” (Alcolea de Calatrava).
- Orientadora **(Or.)**: M. Teresa Martín Giménez de los Galanes. Compartida con el CEIP “Manuel Sastre Velasco” (Fernán Caballero) y el CEIP “Ntra. Sra. Del Rosario” (Las Casas)

## 2.2. **Funcionamiento:**

- Horarios:
  - o Maestra en audición y lenguaje: lunes, itinerando a la hora del recreo.
  - o Maestra de pedagogía terapéutica: lunes.
  - o Orientadora: alterna lunes y jueves.
- Coordinación del EOA:
  - o La coordinación será ejercida, conforme a la normativa vigente, por la persona responsable de orientación.
  - o El día de coordinación será el lunes, en horario de 13:00-14:00h horas en junio y septiembre y de 14:00-15:00h el resto del curso.
- Coordinación Interna:
  - o Con el Equipo Directivo: tendrá lugar un lunes al mes, en horario de 13:00-14:00h horas en junio y septiembre, y en horario de 14.00 a 15.00h el resto del curso.
  - o Con el Equipo Docente: se atenderá a las demandas de tutores/as en horario de 13:00-14:00 horas en junio y septiembre, y de 14.00 a 15.00h el resto del curso, siempre que no haya otras reuniones (claustros, CCP...).
- Coordinación Externa:
  - o Talleres de Orientación. Se prevé que tendrán lugar un miércoles al mes, de manera presencial.
  - o Con instituciones externas al centro, con objeto de organizar la respuesta educativa adecuada al alumnado que así lo requiera: CEE, CEIPs, Centro de Atención Temprana, ASPAS, ASpacecIRE, USMIJ.... El horario será conforme a la disponibilidad horaria de las partes.

## 3. **OBJETIVOS GENERALES:**

Los **objetivos generales** que nos planteamos dan respuesta a las funciones generales que explicitamos anteriormente:

- Asesorar y apoyar la labor tutorial del profesorado del centro en el marco del Plan de Acción Tutorial.
- Asesorar y apoyar en los ámbitos y aspectos vinculados a la diversidad del centro, realizando las evaluaciones psicopedagógicas pertinentes, participando en la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo de los

alumnos/s y apoyando el resto de medidas inclusivas que se desarrollen en el centro.

- Asesorar al alumnado, a familias, tutoras y equipos docentes en la organización y desarrollo de la orientación educativa.
- Asesorar al profesorado y al Equipo Directivo en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, convivencia, organización, participación, relaciones con el entorno y evaluación.
- Colaborar en los proyectos de innovación, investigación y formación del centro.
- Coordinar estas actuaciones con el resto de estructuras de orientación, centros, servicios e instituciones, de acuerdo a lo estipulado por las directrices generales de Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

#### 4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN:

La metodología de trabajo se contextualiza en el marco de los enfoques de intervención educativa ecológico y constructivista-sistémico, así como en el modelo de orientación centrado en la prevención y el desarrollo; en consecuencia, la metodología de trabajo que adoptaremos se centrará y enfatizará en los procesos de reflexión compartida, participación, colaboración y trabajo en equipo.

La intervención orientadora se realizará, en función de su sistematicidad, acorde a los distintos ámbitos de actuación del equipo, estableciendo diferentes líneas de intervención de carácter ordinario, así como de carácter más específico conforme queden explicitadas nuevas necesidades o demandas desde la comunidad educativa.

De manera más específica, la intervención se realizará con carácter:

- Individual, tanto para intervención de evaluación psicopedagógica, como en algunas sesiones de apoyo específico.
- Grupal, para el desarrollo de programas dirigidos al grupo-aula o con pequeños grupos.
- De carácter indirecto, a nivel individual y grupal.

#### 5. ACTUACIONES DEL EOA:

Nuestro ámbito de actuación se centrará en la detección temprana de dificultades, en el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la acción tutorial, cuidando especialmente el tránsito entre etapas. Conforme al modelo de orientación establecido en la normativa vigente, las actuaciones se desarrollarán en el marco de los siguientes los siguientes **ámbitos de actuación**:

- La acción tutorial.
- Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

- Mejora de la Convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

El desarrollo de las actuaciones se realizará atendiendo a las demandas elevadas por el equipo docente del centro, **poniendo el énfasis en las actuaciones prioritarias marcadas por la Resolución 27/09/2023 de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en nuestra Comunidad Autónoma, así como las Instrucciones del 27/09/2023, también de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual, que se dictaron en base a la mencionada Resolución.**

En adelante, señalaremos en nuestras actuaciones cuáles desarrollan los **OBJETIVOS PRIORITARIOS:** lo indicaremos con la abreviatura “OP”, tal como hace la Resolución, y los enumeraremos igual que en la misma.

| I. ACCIÓN TUTORIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |                   |     |                   |                                                                                                                   |                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|-----|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLES     | TEMPORALIZA<br>C  |     |                   | MATERIALES Y RECURSOS                                                                                             | EVALUACIÓN                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  | 1 <sup>er</sup> T | 2ºT | 3 <sup>er</sup> T |                                                                                                                   |                                                                                                          |
| <p>Apoyo a la labor tutorial, con docentes, familia y discentes:</p> <p>▪ <b>Con el profesorado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Asesoramiento en el desarrollo de la Acción Tutorial y en la programación de actividades tutoriales ya sea individual o grupal.</li><li>o Colaboración en las iniciativas del profesorado para mejorar la motivación del alumnado y desarrollar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual.</li></ul> <p><b>Con el alumnado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Programas dirigidos al grupo-aula o con carácter individual en temas relacionados con: actitudes positivas hacia sí mismos, autorregulación, prevención de la violencia de género, hábitos de vida saludable, toma de decisiones, etc. Este curso pondremos el énfasis en la mejora de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual <b>(OP2)</b> Así mismo haremos hincapié en la Orientación académica y profesional <b>(OP 6)</b></li></ul> | EOA y Tutores/as | x                 | x   | x                 | Desarrollo de actuaciones específicas en función de las demandas realizadas en los diferentes niveles educativos. | Valoración de actuaciones. Reuniones y entrevistas con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | EOA y Tutores/as | x                 | x   | x                 | Materiales referidos al tema solicitado                                                                           |                                                                                                          |

ias:

|                                                                                                                                                                                                    |                  |   |   |   |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---|---|---|-------------------------------------------------------------------------------------|
| o Asesoramiento para facilitar el intercambio y la coherencia del proceso educativo fomentando la participación a través de actuaciones de <b>(OP2)</b> :<br>- Reuniones colectivas e individuales | EOA y Tutores/as | x | x | x | Charlas a las familias.<br>Materiales y recursos adaptados a las distintas demandas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---|---|---|-------------------------------------------------------------------------------------|

| II. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                              |                                 |                   |                  |                   |                                                                                            |                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | RESPONSABLES                    | TEMPORALIZAC      |                  |                   | MATERIALES Y RECURSOS                                                                      | EVALUACIÓN                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                 | 1 <sup>er</sup> T | 2 <sup>o</sup> T | 3 <sup>er</sup> T |                                                                                            |                                                    |
| <b>(Relación con el OP1, OP5, OP7)</b><br>Asesoramiento a los/las tutores/as sobre diversas metodologías para dar respuesta a las necesidades de los ACNEAEs, procurando que las actividades sean comunes al grupo, con el objetivo que mejoren los procesos de E-A:<br><b>Programa de Habilidades Metalingüísticas.</b> | EOA                             | x                 | x                | x                 | Metodologías diversas.<br>Materiales adaptados a las necesidades educativas de los ACNEAEs | Valoración del material y coordinación tutoras-EOA |
| Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de ACNEAEs <b>(OP5, OP7)</b>                                                                                                                                                                                                                                            | EOA y tutores/as                | x                 | x                | x                 | Trabajos realizados por discentes, aportaciones de maestras y especialistas, así como EOA  | Reuniones EOA, CCP, y sesiones evaluación          |
| Asesoramiento y coordinación con los/las tutores/tutoras para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo e informes para las familias. <b>(OP5, OP7)</b>                                                                                                                                          | EOA, tutores/as y especialistas | x                 | x                | x                 | Documentos: Planes de Trabajo e Informes de Valoración Final para las familias.            | Reuniones del EOA, tutoras y especialistas         |
| Reuniones con las familias para informarles sobre los objetivos trabajados con sus hijo/as y reflejados en sus Planes de Trabajo. <b>(OP5, OP7)</b>                                                                                                                                                                      | EOA, tutores/as y familias      | x                 | x                | x                 | Documento de Planes de Trabajo                                                             | Reuniones EOA con familias y tutoras               |



|                                                                                                                                                                                                  |                                                |   |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---|---|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Programa de Detección y Prevención de Dificultades de Aprendizaje en 3º de Educación Infantil, haciendo hincapié este curso en los alumnos con Altas Capacidades <b>(OP5)</b> y TEA <b>(OP7)</b> | EOA y tutora                                   |   |   | x | Pruebas de Evaluación: AEI, Raven y Lateralidad.                                                                                                                                                                                                                     | Valoración del programa                                                         |
| Programa de Transición de E.Infantil a E.Primaria                                                                                                                                                | EOA, Jefa de Estudios y Tutores/as E.I. y E.P. |   |   | x | Programaciones curriculares de ambas etapas, materiales con los que se trabajarán en primaria                                                                                                                                                                        | Valoración de las reuniones                                                     |
| Programa de Transición de E.Primaria a E.Secundaria                                                                                                                                              | EOA, J.Estudios y Tutores/as E.I. y E.P.       |   |   | x | Programaciones curriculares de ambas etapas                                                                                                                                                                                                                          | Adecuación de las reuniones                                                     |
| Asesoramiento al Equipo Directivo (ED) para la actualización y correcta definición del alumnado en Delphos.                                                                                      | ED. y EOA                                      | x |   |   | Delphos e Instrucciones de la Adm.                                                                                                                                                                                                                                   | Adecuación de la actualización                                                  |
| Revisión de Protocolos de intervención para la respuesta a la diversidad <b>(OP5, OP7)</b>                                                                                                       | E.Do y EOA                                     | x | x | x | Documentos elaborados a tal efecto:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de derivación y evaluación psicopedagógica.</li> <li>Protocolos de acogida al nuevo alumnado,...</li> <li>Protocolos de actuación ante absentismo, acoso, ...</li> </ul> | Valoración de la realización y seguimiento de la aplicación de tales protocolos |
| Identificación de las necesidades educativas del alumnado. Pondremos especial atención a los alumnos con Altas Capacidades <b>(OP5)</b> y los alumnos con TEA <b>(OP7)</b>                       | EOA, tutores y familia                         | x | x | x | Reuniones de coordinación con los tutores y familias<br>Reuniones para la recogida de información en las distintas sesiones de evaluación.                                                                                                                           | Valoración de las coordinaciones                                                |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |   |   |   |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>de la Evaluación Psicopedagógica de aquel alumnado que se determine necesario.</p> <p>Actualización de Evaluaciones de aquellos ACNEEs que se estime (por fechas), que vayan a cambiar de Etapa Educativa, se trasladen de centro o cambie su modalidad escolarización. <b>(OP 5, OP7)</b></p> | EOA, E.Do, Familias   | x | x | x | <p>Informes psicopedagógicos</p> <p>Dictámenes de Escolarización</p> <p>Guía de Escolarización</p>                                                                                                         | <p>Valoración de la respuesta dada a las demandas planteadas</p>                                         |
| <p>Realización y emisión de Dictámenes de Escolarización que se estimen oportunos conforme a la evaluación psicopedagógica, así como por cambio de etapa, o de centro educativo, o propuesta de nueva modalidad escolarización <b>(OP 5, OP7)</b></p>                                             | EOA, E.D. y Familias  |   | x |   |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                          |
| <p>Asesoramiento y colaboración para el desarrollo, implementación y seguimiento de las Medidas de Inclusión Educativa. Poniendo el foco este curso en los alumnos con Altas Capacidades <b>(OP5)</b> y alumnos con TEA <b>(OP7)</b></p>                                                          | EOA, Tutoras y E.Do   | x | x | x | <p>Normativa vigente.</p> <p>Medidas de Inclusión Educativa D.85/2018</p> <p>Modelo de Plan de Trabajo y su Informe resultante para las familias (se asesora en su elaboración y se ayuda a evaluarlo)</p> | <p>Valoración del grado de participación, el seguimiento del EOA y consecución de estas actuaciones.</p> |
| <p>Programa de Valoración Temprana, para detectar las Necesidades Educativas Especiales del alumnado de nueva escolarización en E.I. <b>(OP5, OP7)</b></p>                                                                                                                                        | Or., CDIAT y Familias |   | X |   | <p>Informes de Temprana</p>                                                                                                                                                                                | <p>Valoración de las actuaciones desarrolladas</p>                                                       |

### III. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

| ACTUACIONES                                                                                                                                                                       | RESPONSABLES                           | TEMPORALIZAC      |                  |                   | MATERIALES Y RECURSOS                                                                              | EVALUACIÓN                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                   |                                        | 1 <sup>er</sup> T | 2 <sup>o</sup> T | 3 <sup>er</sup> T |                                                                                                    |                                             |
| Asesoramiento, seguimiento y participación en los protocolos de absentismo si los hubiera <b>(OP1)</b>                                                                            | Tutor, Equipo Directivo y Orientadora. | x                 | x                | x                 | Orden 09/03/2007 criterios y procedimientos para prevención, intervención y seguimiento absentismo | Valoración de las actuaciones desarrolladas |
| Asesoramiento a las familias para el mejor desarrollo personal, intelectual, social y emocional de sus hijos <b>(OP1)</b>                                                         | EO, Claustro                           | x                 | x                | x                 | Bibliografía pedagógica actualizada                                                                |                                             |
| Oferta de programas, proyectos o actividades para el fomento de la participación, así como la mejora de la motivación y la autoestima del alumnado y de sus familias <b>(OP1)</b> | EOA, Claustro.                         | x                 | x                | x                 | Programas, proyectos y actividades ya existentes.                                                  |                                             |

### IV. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

| ACTUACIONES                                                                                       | RESPONSABLES | TEMPORALIZAC      |                  |                   | MATERIALES Y RECURSOS | EVALUACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|------------------|-------------------|-----------------------|------------|
|                                                                                                   |              | 1 <sup>er</sup> T | 2 <sup>o</sup> T | 3 <sup>er</sup> T |                       |            |
| Asesoramiento y colaboración para el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia <b>(OP2)</b> : |              |                   |                  |                   |                       |            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |   |   |   |                   |                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---|---|---|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Con Equipo Directivo:<ul style="list-style-type: none"><li>o Revisión de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, así como de otra normativa que pudiera surgir.</li></ul></li><li>▪ Con Docentes:<ul style="list-style-type: none"><li>o Asesoramiento para puesta en marcha de acciones relacionadas con las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, y Protocolos</li></ul></li><li>▪ Con Alumnado <b>(OP8)</b>:<ul style="list-style-type: none"><li>o Actividades del Plan de Igualdad y Convivencia.</li><li>o Actuaciones de mediación.</li></ul></li><li>▪ Con Familia <b>(OP1)</b>:<ul style="list-style-type: none"><li>o Información y asesoramiento para la mejora de la convivencia familiar, y participación en el centro</li></ul></li></ul> | Or. y ED      | x |   |   | Normativa vigente | Valoración de los acuerdos tomados y cumplimiento de los mismos en las reuniones EOA y ED |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Or. y E.Do    | x | x | x |                   | Valoración de las reuniones y actuaciones que se desarrollen                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Or. y tutoras | x | x | x |                   | Valoración del Plan                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Or. y tutoras | x | x | x |                   | Valoración del grado de participación y satisfacción                                      |
| Plan de Igualdad y Convivencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |   |   |   |                   |                                                                                           |

## V. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                          | RESPONSABLES   | TEMPORALIZAC      |                  |                   | MATERIALES Y RECURSOS                                                    | EVALUACIÓN                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                      |                | 1 <sup>er</sup> T | 2 <sup>o</sup> T | 3 <sup>er</sup> T |                                                                          |                                                      |
| Asesoramiento y aplicación de programas que favorezcan la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual (OP2), así como la salud mental y el bienestar emocional de nuestros alumnos (OP8)                | Orientadora    | x                 | x                | x                 | Programas relativos al tema "Proyecto Creciendo en prevención emocional" | Valoración del grado de participación y satisfacción |
| Comunicación a la Administración de currículos, libros u otros materiales sexistas o discriminatorios.                                                                                                               | EOA, Claustro. | x                 | x                | x                 | Cauces habituales de comunicación                                        | Valoración de las actuaciones llevadas a cabo        |
| Asesoramiento para la elaboración de documentos programáticos respetuosos con la diversidad afectivo-sexual y la coeducación (OP2), así como que contemplen el bienestar emocional y salud mental del alumnado (OP8) | EOA            | x                 |                  |                   | Plan de Igualdad y Convivencia incluido en el Proyecto Educativo.        | Valoración del Plan                                  |

## VI. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

| ACTUACIONES                                                                                                                                           | RESPONSABLES  | TEMPORALIZAC      |                  |                   | MATERIALES Y RECURSOS               | EVALUACIÓN                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                                                                                                                                       |               | 1 <sup>er</sup> T | 2 <sup>o</sup> T | 3 <sup>er</sup> T |                                     |                                            |
| Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, en coherencia con las actuaciones desarrolladas en el marco de la Acción Tutorial (OP6) | EOA y Tutoras | x                 | x                | x                 | Materiales elaborados a tal efecto. | Valoración de las orientaciones realizadas |

|                                                                                                                                                                                                   |  |   |   |   |  |                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|---|---|--|--------------------------------------------------------------|
| Orientación personal al alumnado, a través de acciones enmarcadas en el Plan de Igualdad y Convivencia: conocimiento de sí mismo <b>(OP6)</b>                                                     |  | x | x | X |  | Valoración de las actuaciones, asesoramiento y participación |
| Asesoramiento e información a las familias sobre orientación académica y personal; relacionado con las actuaciones en el marco de la Transición de la Etapa de Primaria a Secundaria <b>(OP6)</b> |  |   |   | x |  |                                                              |

| VII. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                    |                   |                  |                   |                                                               |                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                     | RESPONSABLES                                                                                                       | TEMPORALIZA<br>C  |                  |                   | MATERIALES Y<br>RECURSOS                                      | EVALUACIÓN                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                    | 1 <sup>er</sup> T | 2 <sup>o</sup> T | 3 <sup>er</sup> T |                                                               |                                                              |
| Intercambio de información con los agentes implicados en la transición entre etapas: Intercambio con Escuelas Infantiles de otras localidades, reuniones inter-etapas dentro del centro, intercambio con IES correspondiente, centros de Atención temprana... <b>(OP2, OP3)</b> | Orientadora, Tutor/a Escuela Infantil, tutores de EI 5 años y 1º E.P., tutora de 6º y Orientador/a del IES, CDIATs | x                 |                  | x                 | Informes de transición<br>Actas                               | Valoración de las actuaciones, asesoramiento y participación |
| Entrevistas de acogida a los alumnos de nueva incorporación <b>(OP2)</b>                                                                                                                                                                                                        | Equipo de Orientación y Orientadora                                                                                | x                 | x                | x                 | Modelos de entrevistas                                        | Valoración de las actuaciones                                |
| Intercambio con el Servicio de Inclusión y Convivencia <b>(OP3)</b>                                                                                                                                                                                                             | Orientadora, Asesoras.                                                                                             | x                 | x                | x                 | Evaluaciones Psicopedagógicas, Dictámenes u otros documentos. | Valoración de las actuaciones.                               |

| VIII.RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN                                                                      |                               |                   |     |                   |                                                                                                                             |                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| ACTUACIONES                                                                                                        | RESPONSABLES                  | TEMPORALIZA<br>C  |     |                   | MATERIALES Y<br>RECURSOS                                                                                                    | EVALUACIÓN                                                                   |
|                                                                                                                    |                               | 1 <sup>er</sup> T | 2ºT | 3 <sup>er</sup> T |                                                                                                                             |                                                                              |
| Coordinación con otros centros educativos: CEIPs, Escuelas Infantiles (públicas y privadas), CEE, IES, CDIAT (OP3) | EOA de los centros implicados | x                 | x   | x                 | Los propios de los centros implicados en la coordinación.<br>Reuniones y actas de las realizadas<br>Guía de Escolarización. | Grado de consecución de los objetivos planteados y actuaciones desarrolladas |

|                                                                                                                                                                                                                               |                                      |   |   |   |                                              |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---|---|---|----------------------------------------------|--|
| Coordinación con otras entidades para el ajuste de la respuesta educativa del alumnado, cuando sea necesario: USMIJ, EAHD, Centro Base, Servicios sociales municipales, Asociaciones específicas: ASPAS, AUTRADE...(OP3, OP8) | EOA y Coordinadores de las entidades | x | X | x | Actas de las reuniones<br>Informes aportados |  |
| Coordinación con entidades (públicas o privadas concertadas) para el desarrollo de programas coherentes con nuestra programación.(OP3, OP8)                                                                                   | Or., ED y Coord de entidades         | x | X | x | Materiales propios y elaborados a tal efecto |  |

| IX. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN                                                                                                                               |                                  |                   |                  |                   |                          |                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------------------|
| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                      | RESPONSABLES                     | TEMPORALIZA<br>C  |                  |                   | MATERIALES Y<br>RECURSOS | EVALUACIÓN                               |
|                                                                                                                                                                                                  |                                  | 1 <sup>er</sup> T | 2 <sup>o</sup> T | 3 <sup>er</sup> T |                          |                                          |
| Información, participación y difusión de acciones de formación, en colaboración con la Coordinadora de Formación (OP4)<br>Pondremos especial atención a las convocatorias relacionadas con Altas | EOA y Coordinadora de Formación. | x                 | x                | x                 | Plataforma del CRFP      | Grado de participación y de satisfacción |

|                                                                                                                                                                |                  |   |   |   |                                                              |                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---|---|---|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Capacidades y TEA <b>(OP5 y OP7)</b> , así como a aquellos programas que contribuyan al bienestar emocional y la salud mental de nuestro alumnado <b>(OP8)</b> |                  |   |   |   |                                                              |                                          |
| Sesiones/talleres formativos en el centro                                                                                                                      |                  | x | x | x | Material que aporten en las acciones de formación            |                                          |
| Asistencia y participación a las reuniones de los Equipos de Coordinación. Difusión de la información, materiales... <b>(OP3, OP4)</b>                         | Orientadora      | x | x | x | Materiales que se generen y aporte en los talleres           |                                          |
| Información y asesoramiento sobre Proyectos de Innovación: convocatorias, planteamiento de proyectos, experiencias de buenas prácticas... <b>(OP4)</b>         | Orientadora y ED | x | x | x | Convocatorias y materiales, webs...                          | Grado de participación y de satisfacción |
| Asesoramiento y colaboración en procesos de evaluación <b>(OP1)</b>                                                                                            |                  |   |   |   | Normativa vigente en Evaluación Plan de evaluación de centro |                                          |
| Plan de Evaluación Interna y Externa de Centro <b>(OP4)</b>                                                                                                    | Orientadora y ED |   |   | x | Documentos relacionados.                                     | Informe evaluación                       |
| Procesos de evaluación del alumnado y criterios de promoción                                                                                                   | EOA y E.Do       | x | x | x | Actas Normativa                                              | Sesiones de evaluación                   |
| Procesos de evaluación de ACNEEs y actualización de la información en Delphos.                                                                                 | Or. y J.Est      | x | x | x | Delphos, listados...                                         | Información actualizada                  |

| X. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE                                       |                     |                   |                  |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTUACIONES                                                                                                                    | RESPONSABLES        | TEMPORALIZA<br>C  |                  |                   | MATERIALES Y<br>RECURSOS                                                                                                                                                                                                                                                | EVALUACIÓN                                                                                        |
|                                                                                                                                |                     | 1 <sup>er</sup> T | 2 <sup>o</sup> T | 3 <sup>er</sup> T |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                   |
| Asesoramiento al Equipo Directivo (ED) para la actualización y correcta definición del alumnado en Delphos.                    | ED. y EOA           | x                 |                  |                   | Delphos e Instrucciones de la Adm.                                                                                                                                                                                                                                      | Adecuación de la actualización                                                                    |
| Revisión de Protocolos de intervención para la respuesta a la diversidad.                                                      | E.D y EOA           | x                 | x                | x                 | Documentos elaborados a tal efecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procedimiento de derivación y evaluación psicopedagógica.</li> <li>▪ Protocolos de acogida al nuevo alumnado,...</li> <li>▪ Protocolos de actuación ante absentismo, acoso, ...</li> </ul> | Valoración de la realización y seguimiento de la aplicación de tales protocolos                   |
| Asesoramiento y colaboración para el desarrollo, implementación y seguimiento de las Medidas de Inclusión Educativa (OP1, OP4) | EOA, Tutoras y E.Do | x                 | x                | x                 | Normativa vigente.<br>Medidas de Inclusión Educativa D.85/2018<br>Modelo de Plan de Trabajo y su Informe resultante para las familias (se asesora en su elaboración y se ayuda a evaluarlo)                                                                             | Valoración del grado de participación, el seguimiento del EOA y consecución de estas actuaciones. |

## 6. EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de la programación del EOA tiene como objetivo prioritario proporcionar información significativa, con carácter continuo, que permita la regulación y la mejora de la calidad de las actuaciones implementadas en el marco de la orientación educativa, por lo que ha de abordarse desde una estrategia global y colectiva.

Aun teniendo **carácter** continuo, la evaluación de la programación en sí se sistematizará, junto con la memoria de las actuaciones realizadas, a final de curso.

- Los **principios** de la evaluación responderán a sus principales características: formativa y continua, global, criterial, sistemática y flexible.
- La evaluación que planteamos responde a los siguientes **objetivos**:
  - o Mejorar la contextualización de los objetivos propuestos en la programación de actuaciones a la realidad del centro.
  - o Valorar el grado de adecuación y cumplimiento de las actuaciones propuestas.
  - o Obtener información relevante para la realización de la memoria anual de cara al planteamiento de propuestas de mejora para la programación del próximo curso.
- Los **criterios** principales de evaluación que consideraremos son los siguientes:
  - o La adecuación de todas las actuaciones al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas.
  - o La coherencia de las medidas puestas en práctica con el modelo teórico.
  - o La funcionalidad de las medidas a la hora de dar respuesta a las situaciones planteadas.
  - o La relevancia de las medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
  - o La suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.
  - o La satisfacción de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados alcanzados, desde el esfuerzo realizado y las expectativas iniciales.
- Los **indicadores** de evaluación quedarán reflejados en los **instrumentos** de evaluación que se elaboren a tal efecto (cuestionarios, listas de control...) en función de cada una de las actuaciones y en coherencia con los criterios establecidos.

**procedimiento** de evaluación se realizará conforme a lo establecido en la normativa vigente, y se realizará atendiendo a los diferentes momentos: inicial, procesual y final.



# *PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA*



## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO
3. PLANIFICACIÓN GENERAL.
4. OBJETIVOS
5. ACTUACIONES
6. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD.
  - A. ASPECTO ORGANIZATIVO.
  - B. ASPECTO CURRICULAR.
  - C. ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE.
  - D. ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN.
  - E. ASPECTO DE DIFUSIÓN.
7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## **1. INTRODUCCIÓN.**

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

La convivencia escolar se construye a través de las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. Esta construcción debe favorecer la resolución de los posibles conflictos, desacuerdos, tensiones o disputas de manera pacífica.

El centro educativo tiene la responsabilidad de educar a la población infantil y juvenil en los principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia, no solo en el entorno escolar, sino también en sociedad para desarrollarse como ciudadanos. Con estructuras de convivencia escolar positiva el alumnado se siente parte de su centro escolar y de su entorno y aprende las herramientas que son necesarias para respetar los derechos humanos individuales y sociales. Sentirse valorado, respetado, acogido y participar de manera activa en la vida del centro y en la toma de decisiones dará lugar a la disminución de los conflictos, la erradicación de la violencia de género y la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Por ello, este Centro ha elaborado este plan de convivencia e igualdad para toda la comunidad educativa, atendiendo a lo establecido en la normativa vigente y en virtud de la autonomía que las Leyes educativas les confiere. El presente Plan de Convivencia e igualdad, por tanto, debe entenderse como una herramienta que ayude a la coeducación integral de los alumnos, a la prevención de los conflictos, a la erradicación de la violencia de género y a la promoción de la adecuada interacción entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

## **2. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**

El presente plan de igualdad y convivencia, se encuadra en el marco del CEIP “Alarcos” de Valverde, una pequeña pedanía de Ciudad Real con 400 habitantes aproximadamente.

Centro implementa su primer Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en el curso 2019/2020 a través de la convocatoria ofertada por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En el curso 2020/2021 lo renovamos ya que, debido a la situación de pandemia vivida, algunas actividades planteadas en su inicio no se pudieron desarrollar por lo que, en su segundo año unas se adaptaron y otras aún estaban pendientes. Durante el curso 2021/2022 continuamos con el Plan de Igualdad con una motivación más avivada si cabe, por la necesidad de continuar trabajando y haciendo realidad entre nuestros alumnos y alumnas la visión y meta de que una sociedad equitativa que se rija por la igualdad de oportunidades es posible. A raíz de la LOMLOE, de la Orden 121/2022 de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y de la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en el presente curso escolar pasamos a globalizar el Plan de Igualdad con el de Convivencia. De este modo, Ley Orgánica 3/2020, modifica varios apartados de la Ley Orgánica 2/2006, quedando el artículo 1, apartado k) en los siguientes términos: «La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella»

Así nuestro compromiso como docentes del centro es el de cambiar y concienciar a nuestro alumnado de una sociedad más inclusiva, donde se establezca un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as, tal y como se recoge en nuestro Proyecto Educativo de Centro, en el apartado de principios educativos y valores reflejado en el punto 7 y desarrollados posteriormente del siguiente modo: “Se pondrá especial énfasis en la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”.

### **3. PLANIFICACIÓN GENERAL**

Decía María Zambrano que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sea quien desea ser. Por lo tanto, la libertad, basada en el respeto y la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle de forma adecuada.

En este curso 2024-2025, continuaremos en la misma línea que en cursos anteriores, es decir, para cada una de las fechas señaladas en nuestro plan relacionadas con el plan de igualdad y convivencia de nuestro Centro utilizaremos

recursos en materia de coeducación que la Consejería de Educación nos ha proporcionado en cursos anteriores ,mediante una dotación económica para la adquisición de este material , ofreciéndonos la posibilidad trabajar de forma más favorable, atractiva, motivadora y fácil para todos los miembros de la Comunidad educativa y especialmente para el alumnado.

Desde el centro asumimos que educar es formar al alumnado a adquirir todas las competencias que le sean necesarias en una sociedad de cambios y que coeducar:

- \_ Consiste en el desarrollo de todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación.
- \_ No significa conseguir la igualdad sexual, porque cada niño o niña tiene derecho a ser diferente.
- \_ Tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto hacia todo lo que nos rodea: personas, medio ambiente, animales. La coeducación es una gran garantía para la prevención de la violencia.
- \_ Significa educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

Este plan continuará siendo responsabilidad de toda la comunidad educativa y se llevará a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de género en el currículo de toda la etapa, potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivosexual o la resolución pacífica de conflictos.

Somos conscientes de que para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículo escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Todo ello, ha supuesto un replanteamiento de todos los elementos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; desde el Plan de Centro al diseño de las unidades didácticas, las orientaciones metodológicas, los criterios de evaluación, la organización de espacios y agrupamientos, el lenguaje, las relaciones de comunicación en el aula...

#### **4. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**

Nuestro objetivo primordial permanece intacto: educar en la igualdad, ayudando a nuestro alumnado a crecer como personas, a desarrollar unos valores básicos para su desarrollo personal y para la adquisición de las competencias clave, facilitando de este modo la integración en la sociedad.

a) Relacionados con el clima de convivencia

- Fomentar la educación en la libertad, solidaridad, tolerancia y convivencia y respeto a los derechos y libertades.
- Promover un ambiente de coeducación donde no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión o ideología.

b) Relacionados con la igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- Potenciar la socialización preventiva de la violencia de género.
- Favorecer el respeto hacia la diversidad cultural, socioeconómica y familiar del centro, reconociendo las diferencias de manera positiva.
- Posibilitar la igualdad de trato desde edades tempranas, preparando al alumnado para una sociedad en la que prime la mayor libertad, convivencia y calidad socio- afectiva.

b) Relacionados con el aprendizaje emocional.

- Fortalecer el autoconcepto y una autoestima ajustada en el alumnado
- Asegurar la calidad socio- afectiva en los procesos educativos y la adquisición de la competencia emocional.

## 6. ACTUACIONES

Trabajaremos desde la Educación Infantil hasta el último curso de Educación Primaria para tratar de imprimir en estas nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo, favoreciendo un clima de convivencia positiva basado en el respeto.

De este modo, la educación en valores y la coeducación se conforman como un modo de trabajar el currículo, siendo un elemento esencial que debe estar presente en todo momento.

En nuestra práctica educativa tendremos en cuenta que:

- Las actividades deben realizarse preferentemente en grupo, para la reflexión, la elaboración de propuestas de cambio y de aprendizajes colectivos.
- El personal docente, además de coordinarse para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrá que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.
- La coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.
- Debe priorizarse la enseñanza del buen uso del juego y los juguetes, además del establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Se trabajará una metodología basada en el juego, el diálogo y el respeto a las diferencias, puesto que se trata de un buen recurso educativo y excelente

de la infancia. Pero esta metodología también será práctica, lúdica, activa, participativa y dinámica. La Igualdad y Convivencia positiva no serán trabajadas de una forma aislada, añadida al resto de materias, sino que en sí misma es un modo de trabajar el currículo y lo tendremos en cuenta en todo momento. Además, se realizará una intervención a tres niveles: curso, centro y familia.

Las vías de difusión serán el blog de centro. En éste, las familias, podrán participar activamente dando feedback en los hilos de comunicación. La difusión se realizará, también, a través de la plataforma Educamos CLM, mediante wasaps o correos en comunicaciones directas y de la información constante proporcionada por los representantes, de familias, en el Consejo Escolar.

## 6.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

| ASPECTO ORGANIZATIVO                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.OBJETIVO GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                        |
| Generar actitudes no sexistas en la dinámica general del centro.                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                        |
| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                                                                                                                                 | INDICADOR DE LOGRO                                                                                                     |
| 1. Continuar con espacios dedicados a igualdad.                                                                                                                                                                                                     | - Existencia de un espacio físico que centralice la información<br>- El profesorado tutor conoce los recursos de ayuda |
| 2. Mantener el uso de espacios comunes en igualdad y convivencia, teniendo muy en cuenta las actividades en el recreo, deportes.                                                                                                                    | Participación del alumnado en:<br>Recreos inclusivos<br>Patios- recreos dinámicos                                      |
| 2. Generalizar el empleo de un lenguaje inclusivo en todas las actividades del centro                                                                                                                                                               | Uso de un lenguaje no sexista.                                                                                         |
| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                         | TEMPORALIZACIÓN                                                                                                        |
| 1. Continuación con el mismo espacio en la biblioteca.                                                                                                                                                                                              | Todo el curso.                                                                                                         |
| 2. Juegos populares, organización-distribución de los espacios del patio.                                                                                                                                                                           | Todo el curso.                                                                                                         |
| 3. Revisión de los documentos y cartelería empleados en el centro.<br>4. Concienciación del profesorado en el uso del lenguaje inclusivo. - Selección de materiales que visibilicen la diversidad social y cultural y el respeto de las diferencias | Todo el curso.                                                                                                         |
| <b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b>                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                        |
| Literatura infantil variada; juegos y juguetes no sexistas, no violentos; cuerdas, balones, aros, picas, conos, tizas...diversos juegos de mesa y material fungible.<br>Claustro de profesores y todo el alumnado del centro.                       |                                                                                                                        |

## ASPECTO CURRICULAR

### 1.OBJETIVO GENERAL

Propulsar actividades pro-educativas en la comunidad escolar.

| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                                                                                                                                             | INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual.                                                                                                      | - El interés del alumnado en las celebraciones ha estado por encima del 75%.<br>- Todos los maestros se han implicado en el desarrollo de las actividades relacionadas con su área de enseñanza. |
| 2.Promocionar juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.                                                                                                                                                                                 | Creación de un banco de juegos no sexistas en el centro.                                                                                                                                         |
| 3.Aplicar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo.                                                                                                                                                                                               | Uso de distintas dinámicas que promuevan el aprendizaje cooperativo.                                                                                                                             |
| 4.Utilizar lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.                                                                                                                                                                                              | Uso de lenguaje inclusivo.                                                                                                                                                                       |
| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                     | TEMPORALIZACIÓN                                                                                                                                                                                  |
| <b>Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.</b>                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El día internacional de la Tolerancia (16 de noviembre).</li> <li>Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 noviembre).</li> <li>Día de la Constitución española (6 de diciembre).</li> </ul> | Primer trimestre.                                                                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero).</li> <li>Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. (11 febrero).</li> <li>Día internacional de la Mujer (8 de marzo).</li> </ul>                  | Segundo trimestre.                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Día internacional del Libro (23 de abril),</li> <li>Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar. (2 de mayo).</li> </ul>                                                                                           | Tercer trimestre.                                                                                                                                                                                |

- Día de Europa (9 de mayo).

**RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS** Literatura infantil variada; material fungible: folios, tizas, cartulinas, material para plastificar, rotuladores, pinturas de cara, PDI, Videos...; material deportivo y diversos juegos de mesa.

Todos los miembros que forman parte de la Comunidad Educativa del Centro (alumnado, profesorado y familias).

## ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

### 1.OBJETIVO GENERAL

Facilitar al claustro recursos teóricos y prácticos para implementar en el aula.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

#### INDICADOR DE LOGRO

1. Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona Responsable del plan.

Facilitar al claustro actividades y estrategias aprendidas en la formación.

2. Concreción y definición de las diferentes necesidades formativas del personal docente.

Recogida, mediante encuesta de las preferencias relacionadas con la formación del centro.

#### ACTIVIDADES

#### TEMPORALIZACIÓN

1. Asistir a la formación impartida por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

A determinar por la administración educativa.

2. Difusión al claustro de la formación recibida.

Durante el curso escolar.

## RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Material fungible, ordenador y el facilitado por la administración.

Ponentes y profesorado del centro.

## ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

### 1.OBJETIVO GENERAL

**Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.**

| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                        | INDICADOR DE LOGRO                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Diseño de actividades de sensibilización y participación de y para las familias.                                                        | Despertar interés y motivación en las familias.                                                        |
| 2. Formación para las familias y alumnado, mediante charlas y talleres emocionales impartidos o promovidos por la Orientadora del centro . | Crear un espacio abierto para la comunicación con las familias.                                        |
| ACTIVIDADES                                                                                                                                | TEMPORALIZACIÓN                                                                                        |
| 1. Celebración del Día de la Familia.                                                                                                      | Tercer trimestre                                                                                       |
| 2. Jornada de Convivencia con las familias.                                                                                                | Primer trimestre ( Festival de Navidad) Segundo trimestre ( Desfile Carnaval y fiesta en el colegio) y |

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                            | Tercer trimestre (Excursión fin de curso y festival fin de curso). |
| 3.Charlas a las familias por parte de la Orientadora del centro u otros ponentes facilitados por ella. (Escuela de Padres) | Durante todo el curso escolar.                                     |
| 4.Talleres de gestión emocional para todo el alumnado impartido por la orientadora del Centro. .                           | Durante todo el curso escolar.                                     |

## 2.OBJETIVO GENERAL

**Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.**

| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                        | INDICADOR DE LOGRO                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades. | Colaborar y coordinar con las Concejalías de igualdad, educación, consumo..., Diputación Provincial, Consejería, asociaciones... |
| 2. Participar en las reuniones de transición de primaria a Secundaria.                                     | Intercambiar opiniones e informar sobre el alumnado de sexto.                                                                    |

| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                | TEMPORALIZACIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Talleres de sensibilización en Igualdad y prevención de la violencia de género Ofrecidos por la Concejalía de Educación y Cultura de Ciudad Real, participación en Concursos, proyectos... | Todo el curso.  |

## RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Material fungible: folios, cartulinas, rotuladores..., ordenadores, blog de Centro...  
Todos los miembros que forman parte de la Comunidad Educativa del centro.

## ASPECTO DE DIFUSION

### 1.OBJETIVO GENERAL

**Dar a conocer a toda la comunidad educativa iniciativas coeducativas.**

| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                    | INDICADOR DE LOGRO                                |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1. Facilitar información a todo el personal de la comunidad educativa. | Mantener informada a toda la comunidad educativa. |

|                                                                                                                                                                                          |                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 2. Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia. (cartelería, tablón de anuncios, web, notas informativas, blog de centro ...). | Dar publicidad de todas las actuaciones desarrolladas en el centro. |
| <b>ACTIVIDADES</b>                                                                                                                                                                       | <b>TEMPORALIZACIÓN</b>                                              |
| 1. Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa (Escuelas de padres y madres, talleres, grupos de trabajo colaborativo).            | A lo largo del curso escolar.                                       |
| <b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b><br>Material fungible: folios, cartulinas, material para plastificar.<br>Ordenadores, móviles...<br>Toda la Comunidad Educativa del centro.          |                                                                     |

## 7. EVALUACIÓN Y MEMORIA

Siguiendo las instrucciones para la elaboración del presente Plan, el claustro se reunirá al menos en **dos ocasiones** para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La **primera** valoración con carácter interno del plan de Igualdad, tendrá lugar **en el primer claustro el segundo trimestre**, donde se abordarán prioritariamente los siguientes puntos:

- ✓ El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad
- ✓ El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- ✓ La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro.
- ✓ Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- ✓ Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- ✓ Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar.

La **segunda y última valoración** se celebrará en **Claustro** durante el mes de **mayo**, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- ✓ Actividades realizadas.
- ✓ Evaluación de los resultados obtenidos.
- ✓ Impacto de las actuaciones realizadas.
- ✓ Acciones de difusión desarrolladas.
- ✓ Propuestas de mejora.

## *Anexo V*

# *PLAN DIGITAL DE CENTRO*

## 1. INTRODUCCIÓN.

Según la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos. La Comisión Europea plantea la visión en la que persigue una educación digital de alta calidad, inclusiva y accesible en Europa en su Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027).

Así este Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP ALARCOS**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

---

<sup>1</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.

[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

<sup>2</sup>

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- **Diagnóstico del centro:** elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - o De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

- Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
- Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
- Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
- o De la Competencia Digital:
  - Docente
  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

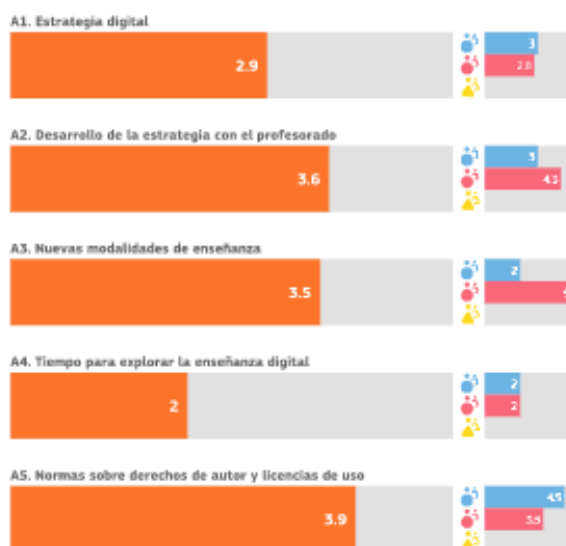
El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



La puntuación máxima recibida es de 3,5 por parte del profesorado y la mínima de 2,9 por parte del Equipo Directivo.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

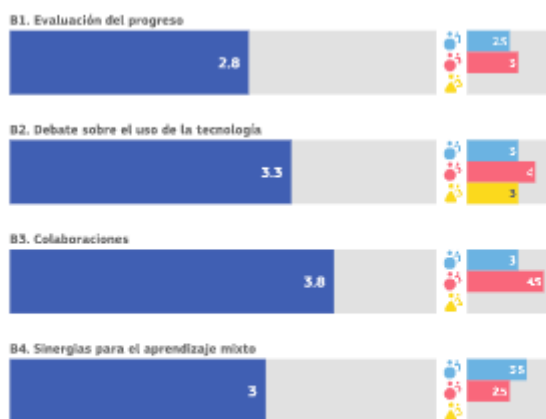
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



La puntuación máxima recibida es de 4,3 por parte del profesorado y la mínima de 3,3 por parte del Equipo Directivo.

#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

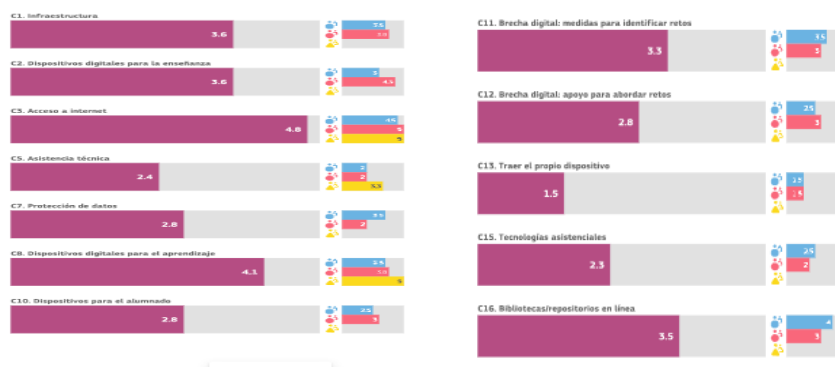


Podemos observar que la puntuación máxima recibida es de 3,7 por parte del profesorado y la mínima de 3 por parte del Equipo Directivo y el alumnado.

#### 2.1.2. Dimensión tecnológica

##### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



Podemos observar que la puntuación máxima recibida es de 4,4 por parte del alumnado y la mínima de 3 por parte del Equipo Directivo y profesorado. Aquí podemos encontrar una marcada divergencia, entre la percepción del alumnado y la del equipo directivo y profesorado.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

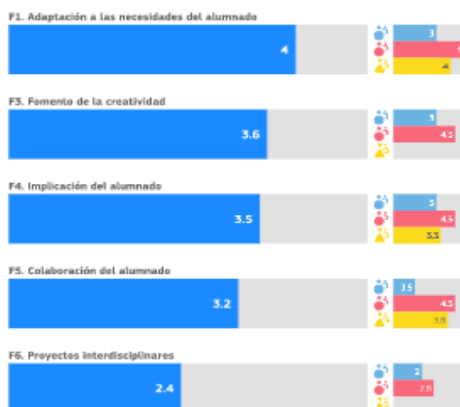
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



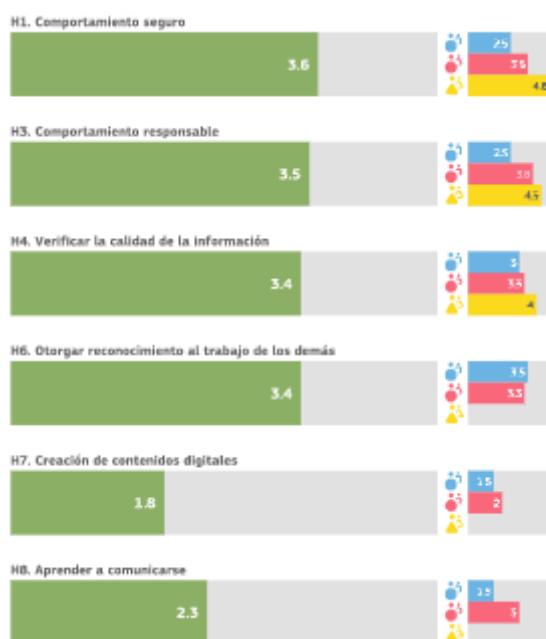
Podemos observar que la puntuación máxima recibida es de 4,5 por parte del Profesorado y la mínima de 2,9 por parte del Equipo Directivo. Aquí podemos encontrar una marcada divergencia, entre la percepción del equipo directivo y la del profesorado.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Podemos observar que la puntuación máxima recibida es de 4 por parte del Profesorado y el alumnado y la mínima de 2,5 por parte del Equipo Directivo. Aquí podemos encontrar una marcada divergencia, entre la percepción del equipo directivo y la del profesorado y alumnado.



Podemos observar que la puntuación máxima recibida es de 4,3 por parte del alumnado y la puntuación de 3,4 por parte del profesorado y la mínima de 2,4 por parte del Equipo Directivo. Aquí podemos encontrar una marcada divergencia, entre la percepción del equipo directivo y la del alumnado.

#### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Podemos observar que la puntuación máxima recibida es de 1,9 por parte del Profesorado y la mínima de 1,6 por parte del Equipo Directivo.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente



Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 66.67 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 33.33 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

No se ha evaluado en este curso.

### 2.2.3. C.D. de las familias

No se ha evaluado en este curso.

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
1. **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  3. **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y **Garantía de Derechos Digitales**).
  4. **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

### 1. Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Crear aulas virtuales en la plataforma Educamos CLM para que el alumnado se vaya familiarizando con ellas poco a poco.

| ACTUACIÓN 1                                                                                 |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Tareas y agentes                                                                            |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |            |
| Equipo directivo                                                                            | Informar en el primer claustro y consejo escolar de principio de curso.                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                      |            |
| Coordinador de formación                                                                    | Cooperar con la miembro del Equipo directivo. Es un centro de dos unidades y las tutoras adscritas son la Directora y Coordinadora de Formación.                                                       |                                                                                                                                                                                      |            |
| Profesorado                                                                                 | Participar en la creación de las aulas virtuales todo el profesorado especialista itinerante.<br>Informar al alumnado y resto de profesorado. Tutoras G1 y G2 (Directora y Coordinadora de Formación). |                                                                                                                                                                                      |            |
| Alumnado                                                                                    | Dar las credenciales al alumnado correspondiente. (Directora)<br>Tutoras (Directora y Coordinadora de Formación): explican el proceso.                                                                 |                                                                                                                                                                                      |            |
| Familias                                                                                    | Informar a la representante de familias en el primer consejo escolar de curso para que lo traslade a las demás familias.<br>Enviar información mediante la plataforma u otros medios digitales.        |                                                                                                                                                                                      |            |
| Otros                                                                                       | Informar por correo electrónico o wasaps grupales, ya que algunas familias son negadas al uso de la plataforma.                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |            |
| Recursos                                                                                    |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |            |
| Credenciales , Plataforma educamos, Aplicación wasap, correo electrónico y aulas virtuales. |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |            |
| Temporalización                                                                             |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |            |
| Fecha Inicio:                                                                               | 01/ 09/2022                                                                                                                                                                                            | Fecha fin:                                                                                                                                                                           | 30/09/2022 |
| Evaluación                                                                                  |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |            |
| Indicadores de logro                                                                        | Directora                                                                                                                                                                                              | Informa en Claustro inicial y Consejo Escolar.                                                                                                                                       |            |
|                                                                                             | Coordinación                                                                                                                                                                                           | Cooperación entre las dos tutoras adscritas al centro (Directora y coordinadora de formación). El 100 por 100 del profesorado especialista itinerante participan y están de acuerdo. |            |

|              |                                                                                                 |                                                                                                                   |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | Profesorado                                                                                     | La totalidad del claustro participa en la creación de las aulas virtuales y realización de tutorías informativas. |
|              | Alumnado                                                                                        | Al menos un 80% muestra Interés y participa activamente en las actividades planteadas.                            |
|              | Familias                                                                                        | Un 30% responde a los mensajes que se le envían a través de la plataforma.                                        |
| Instrumentos | Actas Claustro y Consejo.                                                                       |                                                                                                                   |
|              | Carta, folletos o guías de información a las familias.                                          |                                                                                                                   |
|              | Listado de Aulas virtuales, encuestas de uso y estadística de mensajes leídos por las familias. |                                                                                                                   |

- b) Promover y fomentar el uso de actividades digitales creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales: Primaria (cuestionarios en Forms y murales en CANVA) y en Infantil (asambleas interactivas en español e inglés en Genially).

| ACTUACIÓN 2                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                       |            |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|
| Tareas y agentes                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                       |            |       |
| Equipo directivo                                                                                                                | Informar en el primer claustro y consejo escolar de principio de curso.                                                                                                                                                                               |            |       |
| Coordinador de formación                                                                                                        | Cooperar con la miembro del Equipo directivo. Es un centro de dos unidades y las tutoras adscritas son la Directora y Coordinadora de Formación.                                                                                                      |            |       |
| Profesorado                                                                                                                     | Participar en la creación de cuestionarios en forms en las distintas áreas para primaria, creación de murales en canva y creación de geniallys. Informar al alumnado y resto de profesorado. Tutoras G1 y G2 (Directora y Coordinadora de Formación). |            |       |
| Alumnado                                                                                                                        | Mostrar al alumnado los geniallies y el proceso de utilización (Tutora Grupo 1 y especialista de Inglés). Explicar el proceso de realización de tests en Forms y murales en el Canva. (Tutora grupo2).                                                |            |       |
| Familias                                                                                                                        | Informar a la representante de familias en el primer consejo escolar de curso para que lo traslade a las demás familias.<br>Enviar información mediante la plataforma u otros medios digitales.                                                       |            |       |
| Otros                                                                                                                           | Informar por correo electrónico o wasaps grupales, ya que algunas familias son negadas al uso de la plataforma.                                                                                                                                       |            |       |
| Recursos                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                       |            |       |
| Credenciales de la plataforma Educamos, aplicación wasap, correo electrónico y herramientas digitales Genially ,forms y Canva . |                                                                                                                                                                                                                                                       |            |       |
| Temporalización                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                       |            |       |
| Fecha Inicio:                                                                                                                   | Septiembre                                                                                                                                                                                                                                            | Fecha fin: | Junio |
| Evaluación                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                       |            |       |

|                      |                                                        |                                                                                                                                                                                      |
|----------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicadores de logro | Directora                                              | Actas de Claustro inicial y Consejo Escolar.                                                                                                                                         |
|                      | Coordinación                                           | Cooperación entre las dos tutoras adscritas al centro (Directora y coordinadora de formación). El 100 por 100 del profesorado especialista itinerante participan y están de acuerdo. |
|                      | Profesorado                                            | Participación en la creación de geniallys , murales en canva y cuestionarios en forms realización de tutorías informativas.                                                          |
|                      | Alumnado                                               | Las tutoras les informan y guían. Participan activamente y con interés.                                                                                                              |
|                      | Familias                                               | Información mediante la plataforma u otros medios digitales.                                                                                                                         |
|                      | Otros                                                  | Algunas familias son negadas al uso de la plataforma, entonces les informamos por correo electrónico o wasaps grupales.                                                              |
| Instrumentos         | Actas Claustro y Consejo.                              |                                                                                                                                                                                      |
|                      | Carta, folletos o guías de información a las familias. |                                                                                                                                                                                      |
|                      | Herramientas Digitales (Genially, Form y Canva).       |                                                                                                                                                                                      |

## 2.Herramientas de gestión

- a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

| ACTUACIÓN 1              |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Tareas y agentes         |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |
| Equipo directivo         | Informar en el claustro inicial de curso.                                                                                                                                                                                              |            |            |
| Coordinador de formación | Cooperar con la miembro del Equipo directivo. Es un centro de dos unidades y las tutoras adscritas son la Directora y Coordinadora de Formación e informar del proceso y organización de canales y contenidos al resto de profesorado. |            |            |
| Profesorado              | Utilizar, compartir, colaborar y organizar recursos e información en la plataforma Teams, todo el profesorado del centro.                                                                                                              |            |            |
| Alumnado                 |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |
| Familias                 |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |
| Otros                    |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |
| Recursos                 |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |
| Plataforma Teams.        |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |
| Temporalización          |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |
| Fecha Inicio:            | 1/09/2022                                                                                                                                                                                                                              | Fecha fin: | 30/09/2022 |
| Evaluación               |                                                                                                                                                                                                                                        |            |            |

|                      |                                      |                                                                                                                                                              |
|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicadores de logro | Directora                            | Actas Claustro inicial.                                                                                                                                      |
|                      | Coordinación                         | Cooperación entre las dos tutoras adscritas al centro (Directora y coordinadora de formación) y el resto de profesores especialistas itinerantes del centro. |
|                      | Profesorado                          | Participación de todo el profesorado del centro.                                                                                                             |
|                      | Alumnado                             |                                                                                                                                                              |
|                      | Familia                              |                                                                                                                                                              |
|                      | Otros                                |                                                                                                                                                              |
| Instrumentos         | Acta de Claustro y plataforma Teams. |                                                                                                                                                              |

### 3. Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página del blog del centro, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

| ACTUACIÓN 1                                                                                    |                                                                                                                                             |                                                                                                |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Tareas y agentes                                                                               |                                                                                                                                             |                                                                                                |            |
| Equipo directivo                                                                               | Informar al profesorado del centro en el Claustro Inicial de curso y a la Representante de familias en el primer Consejo Escolar del curso. |                                                                                                |            |
| Coordinador de formación                                                                       | Colaborar y Cooperar con la Directora, promoviendo y dándole actividad al blog de nuestro centro.                                           |                                                                                                |            |
| Profesorado                                                                                    | Colaborar y cooperar con La Directora y la coordinadora de Formación en todo lo referente al blog de centro.                                |                                                                                                |            |
| Alumnado                                                                                       | Las tutoras y especialistas les informan en el uso activo del Blog de centro, participando activamente.                                     |                                                                                                |            |
| Familias                                                                                       | Información mediante la plataforma u otros medios digitales, para comunicarles el fomento y la participación activa del Blog de centro.     |                                                                                                |            |
| Otros                                                                                          |                                                                                                                                             |                                                                                                |            |
| Recursos                                                                                       |                                                                                                                                             |                                                                                                |            |
| Actas de Claustro y Consejo, Plataforma Educamos, correo electrónico, wasaps y blog de centro. |                                                                                                                                             |                                                                                                |            |
| Temporalización                                                                                |                                                                                                                                             |                                                                                                |            |
| Fecha Inicio:                                                                                  | 01/09/2022                                                                                                                                  | Fecha fin:                                                                                     | 30/09/2022 |
| Evaluación                                                                                     |                                                                                                                                             |                                                                                                |            |
| Indicadores de logro                                                                           | Equipo Directivo                                                                                                                            | Actas Claustro inicial y Consejo Escolar.                                                      |            |
|                                                                                                | Coordinadora                                                                                                                                | Cooperación entre las dos tutoras adscritas al centro (Directora y coordinadora de formación). |            |
|                                                                                                | Profesorado                                                                                                                                 | Participación, compromiso y colaboración de todo el profesorado del Centro.                    |            |
|                                                                                                | Alumnado                                                                                                                                    | Participación, interés y colaboración del alumnado.                                            |            |

|              |                              |                                                        |
|--------------|------------------------------|--------------------------------------------------------|
|              | Familias                     | Participación, interés y colaboración de las familias. |
|              | Otros                        |                                                        |
| Instrumentos | Actas de Claustro y Consejo. |                                                        |
|              | Blog de Centro.              |                                                        |

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

## Anexo VI

# PLAN DE LECTURA

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

---

En la actualidad, la importancia que tiene el papel de la lectura en el desarrollo integral de todas las personas se encuentra firmemente afianzado en nuestra sociedad. Por este motivo, resulta de fundamental trabajar su desarrollo desde la escuela al tratarse ésta de un pilar fundamental en el aprendizaje de, no solo la lectura, sino el gusto por la misma.

Así, **la Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, nos explica que, la lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología,

pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quien la practica. Por lo que el fomento a la lectura no debe basarse principalmente en el placer de leer.

Por ello, desde nuestro centro, consideramos importante tener en cuenta que el Plan de Lectura no debe ser un conjunto aislado de prácticas asociadas a la mejora de la comprensión lectora, ni un programa ocasional de animación a la lectura, ni una tarea exclusiva del profesorado. El Plan de Lectura debe integrar todas estas acciones en un conjunto de medidas curriculares y organizativas encaminadas a potenciar y desarrollar en los alumnos las competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar con ella y adquirir los conocimientos culturales y científicos de forma eficaz.

## 2. NORMATIVA

---

**La Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, expone que:

La relevancia de la lectura, y su fomento, viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas. **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b)**, establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.

En cuanto a las bibliotecas escolares la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 113.3**, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.

Inciendo en esta prioridad la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.

**La Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.

**La Ley 3/2011, de 24 de febrero**, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha, establece en su artículo 3.c). la definición de Biblioteca escolar y en

su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas.

**Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo** de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. Especialmente, el

**Decreto 81/2022** que regula el currículo de la etapa de Primaria, otorga especial importancia al desarrollo de la competencia lingüística para conformar el Perfil de Salida del alumnado al finalizar la etapa.

**Las órdenes que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos** de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establecen en su articulado la autonomía de los centros para distribuir las horas lectivas de la coordinación del plan de lectura.

La Consejería competente en materia de Educación en Castilla-La Mancha ya se posicionó a la vanguardia en el fomento a la lectura en los centros educativos de Castilla-La Mancha con la innovadora **orden del 28 de febrero del 2005** por la que se convocaban proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes de titularidad pública de la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

### 3. ANÁLISIS DE NECESIDADES

---

Desde el centro, consideramos fundamental conocer la situación en la que nos encontramos con respecto al fomento de la lectura.

De esta manera, llevando a cabo un análisis inicial y diagnóstico de dicho aspecto podremos tenerlo en cuenta como punto de partida a la hora de elaborar y poner en marcha el Plan de Lectura de la manera más ajustada posible a nuestra realidad.

| ASPECTOS POSITIVOS  | ASPECTOS NEGATIVOS   |
|---------------------|----------------------|
| FORTALEZAS INTERNAS | DEBILIDADES INTERNAS |

|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Aprender a leer</b></p> <p><b>Leer para aprender</b></p> <p><b>El placer de leer</b></p> <p><b>El alumnado como autor</b></p> <p><b>El lenguaje oral</b></p> | <p>El centro lleva una trayectoria de varios cursos realizando actividades recogidas en el plan lector del mismo.</p> <p>El alumnado está motivado por la lectura desde el primer curso de Infantil con actividades como “el cuento viajero” o las fichas de lectura.</p> <p>Disponemos de panel digital en la biblioteca y aulas, lo que nos permite llevar a cabo muchas actividades que están encaminadas al fomento de la lectura.</p> <p>Contamos con una larga trayectoria en el manejo y narración de cuentos que motiva enormemente al alumnado.</p> <p>El claustro lleva una misma línea de trabajo coordinado en la programación y realización de diferentes actividades, otorgando gran importancia a la lectura.</p> | <p>Se considera que no hay suficiente tiempo en horario lectivo para que los niños y niñas usen la biblioteca.</p> <p>Muchos de los recursos con los que contamos son muy antiguos, están muy usados y estropeados, amarillentos...</p> <p>El coordinador de la biblioteca no tiene tiempo suficiente para poder atender dicho espacio, por lo que hay aún necesidad de organizar y catalogar muchos de los recursos.</p> <p>Es importante mejorar la competencia lectora del alumnado.</p> <p>La agrupación de los alumnos de distintos cursos en un mismo espacio supone un incremento de tiempo de preparación de sesiones y materiales para adaptarlo al multinivel.</p> <p>Sería necesaria un aula más para poder agrupar a los alumnos de manera más ajustada.</p> |
| <p><b>OPORTUNIDADES EXTERNAS</b></p>                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p><b>AMENAZAS EXTERNAS</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                               |                                                                                                                                         |                                                                                                                              |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aprender a leer</b>        | Existe una estrecha coordinación con la biblioteca del pueblo, realizando actividades en conjunto encaminadas al fomento de la lectura. | En el contexto del alumnado, sus familias en general, existe muy poca motivación por la lectura.                             |
| <b>Leer para aprender</b>     | El centro asiste a todos los eventos culturales organizados por el Ayuntamiento, como por ejemplo, el “Maratón de cuentos”.             | La gran carga burocrática a la que está sometido el claustro dificulta la preparación y realización de actividades diversas. |
| <b>El placer de leer</b>      | La Consejería ofrece formación para poder llevar a cabo de la mejor manera posible el Plan Lector del centro.                           | El pueblo no cuenta con medios externos suficientes para tener una oferta cultural amplia.                                   |
| <b>El alumnado como autor</b> |                                                                                                                                         |                                                                                                                              |
| <b>El lenguaje oral</b>       |                                                                                                                                         |                                                                                                                              |
| <b>Aprender a leer</b>        |                                                                                                                                         |                                                                                                                              |

## CONTENIDOS:

---

| <b>BLOQUES DE CONTENIDOS</b><br>(El bloque de contenido predominante en lo que nos proponemos hacer) | <b>OBJETIVOS</b><br>(Lo que se pretende conseguir)                                                         | <b>ACTIVIDADES</b><br>(Lo que se va a hacer para conseguir lo pretendido)                                                                                                                                                    | <b>TEMPORIZACIÓN/ RESPONSABLES</b><br>(El momento de llevarlo a cabo. Las personas que lo van a llevar a cabo) | <b>RECURSOS</b><br>(Los recursos humanos, materiales, espacios que hacen falta para llevar a cabo la actividad)                                                                                                                                                                                                                                 | <b>INDICADORES</b><br>(En lo que vamos a fijarnos para evaluar la actividad y el logro de los objetivos)                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aprender a leer</b>                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el vocabulario que el alumnado conoce y emplea.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>A lo largo del curso se irán estudiando las palabras nuevas de las diferentes áreas dividiéndolas por temas.</li> <li>Creación del mural “El árbol de las palabras nuevas”</li> </ul> | <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Profesorado de cada una de las áreas.</p>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Material fungible de cada asignatura.</li> <li>Diccionarios.</li> <li>Paneles digitales.</li> <li>Plataformas y aplicaciones digitales.</li> <li>Vocabulario en imágenes con uso tanto de imágenes reales, dibujos o pictogramas.</li> <li>Hojas de registro.</li> <li>Pruebas de evaluación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción del vocabulario nuevo en el lenguaje oral del alumnado.</li> <li>Escritos del alumnado donde se incluya este léxico.</li> <li>Pruebas objetivas.</li> <li>Resultado final del mural “El árbol de las palabras nuevas”</li> </ul> |

|  |                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                  |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                            |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de cuentos, noticias, etc. al alumnado en las diferentes áreas.</li> <li>Leer en voz alta al resto de compañeros cuentos y relatos cortos.</li> <li>Lectura en voz alta de textos propios de cada asignatura.</li> </ul> | <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Profesorado de cada una de las áreas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentos.</li> <li>Noticias.</li> <li>Libros de texto.</li> <li>Hojas de registro.</li> <li>Pruebas de evaluación.</li> <li>TIC.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de veces que se realiza esta actividad.</li> <li>Evolución del alumnado.</li> <li>Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez.</li> </ul> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del componente fonético-fonológico o encaminado a la adquisición y perfección de la lectura.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha del programa de estimulación del lenguaje con especial atención a la conciencia fonológica, silábica y léxica con apoyos visuales. Continuar introduciendo en el aula 1 de complementos manuales como soporte visual para la adquisición de los fonemas tanto en el lenguaje oral como en el escrito.</li> <li>Continuar introduciendo ayudas visuales con ideogramas para facilitar la adquisición de la fonética, fonología y reglas ortográficas.</li> </ul> | <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Tutora del Aula 1.<br/>Tutora del Aula 2.</p> <p>Maestra especialista en Audición y Lenguaje.<br/>Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de estimulación del lenguaje</li> <li>Ortografía en ideogramas.</li> <li>Complementos visuales.</li> <li>Hojas de registro.</li> <li>Pruebas de evaluación.</li> <li>TIC.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Interés en el programa de estimulación.</li> <li>Avance en conciencia fonológica.</li> <li>Mejora en articulación y lectura de fonemas y letras.</li> <li>Uso de los complementos manuales.</li> <li>Uso de los ideogramas.</li> <li>Evolución del alumnado.</li> </ul> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                   |                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Leer para aprender.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplear textos informativos de las diferentes áreas con criterios unificados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones periódicas del claustro para llegar a acuerdos sobre textos a trabajar, actividades y metodología común.</li> <li>• Realizar lecturas planteadas en las diferentes áreas en grupo.</li> <li>• Realizar lecturas comprensivas de manera individual.</li> <li>• Extraer ideas principales y emplear técnicas como el subrayado.</li> </ul> | <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Profesorado de las distintas áreas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatorias de reuniones con la debida antelación.</li> <li>• Lecturas de las diferentes asignaturas.</li> <li>• Hojas de registro de las diferentes actividades.</li> <li>• Artículos, libros y otros medios especializados sobre la mejora de la lectura y su empleo para el aprendizaje.</li> <li>• Biblioteca del centro.</li> <li>• TIC</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés del alumnado en las actividades.</li> <li>• Registros anotados.</li> <li>• Grado satisfacción profesorado.</li> </ul> |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |                                                                                                                                                  |                                                                                                                              |  |  |                                                                                                                                                                        |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Resumir diferentes textos y realizar esquemas y mapas conceptuales.</li> </ul>        |  |  |                                                                                                                                                                        |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la ortografía a través de lectura de palabras con escritura ideográfica.</li> </ul>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades alrededor de vocabulario ideográfico dividido por cursos.</li> </ul>      |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades relacionadas.</li> <li>Dictados.</li> <li>Cuadernos de ortografía visual.</li> <li>Registros periódicos.</li> </ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar trabajos de investigación sobre diversos temas planteados en las diferentes materias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de investigación sobre temas propuestos en las diferentes áreas.</li> </ul> |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Materias que se incluyen en el proyecto.</li> <li>Número de actividades realizadas en el curso</li> </ul>                       |

|                               |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar la lectura comprensiva para llevar a cabo el objetivo de “aprender a aprender”.</li> </ul>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de comprensión lectora a lo largo de las diferentes lecturas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>El placer de leer</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades motivadoras de lectura en el centro y en coordinación con los recursos municipales a nuestro alcance.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de actividades lectoras motivadoras en la biblioteca del centro (cuentacuentos interciclos).</li> <li>Cuentacuentos en el centro por parte de personas externas al mismo. (Familiares, expertas, etc.)</li> <li>Participación en actividades de la biblioteca municipal.</li> <li>(...)</li> </ul> | <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Maestra de Infantil y Primaria.</p> <p>Coordinadora del Plan de Lectura.</p> <p>Alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º.</p> <p>Familias del alumnado.</p> <p>Coordinadora de la biblioteca municipal.</p> <p>Cuentacuentos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentos de la biblioteca del centro.</li> <li>Cuentos de la biblioteca municipal.</li> <li>Recopilación de las actividades ofertadas por diferentes espacios municipales.</li> <li>Registro de las actividades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de las actividades.</li> <li>Número de actividades durante el curso.</li> <li>Porcentaje de alumnado que participa.</li> <li>Porcentaje de familias que participan.</li> <li>Grado de satisfacción de las distintas personas que participan.</li> </ul> |
| <b>El alumnado como autor</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Producir textos escritos en las distintas materias</li> </ul>                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de manualidad con</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>A lo largo de todo el curso.</p>                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Folios.</li> <li>Lapices, pinturas, rotuladores, etc.</li> </ul>                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Motivación y participación del alumnado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                               |

|  |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>y en distintos formatos para construir conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la capacidad de escritura espontánea en el alumnado a través de un taller de escritura creativa.</li> </ul> | <p>citas bibliográficas en la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concurso de “relatos terroríficos” en Halloween.</li> <li>Taller de escritura creativa en el aula de Primaria.</li> <li>Participación en el aula de Infantil de proyectos en los que el alumnado produzca textos escritos sencillos acorde con su momento de desarrollo.</li> <li>Elaboración de un libro viajero en el aula de Infantil.</li> </ul> | <p>Tutoras y resto de profesorado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hojas de registro.</li> <li>TIC.</li> <li>Pruebas de evaluación.</li> <li>Libro “Laboratorio portátil de escritura”</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción por parte del profesorado implicado.</li> <li>Avances por parte del alumnado del centro.</li> <li>Materias en las que se incluye este tipo de proyectos.</li> <li>Número de actividades realizadas durante el curso. de actividades durante el curso.</li> </ul> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                         |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                |                                                                                              |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>El lenguaje oral</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recitar poemas, retahílas, etc. adecuados a las diferentes edades.</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de poemas y retahílas tanto en el aula como en casa, se grabará y se difundirá a las familias en días concretos.</li> </ul> | <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Tutoras y resto del profesorado.</p> <p>Familias.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Libros de las diferentes materias.</li> <li>Libros de poemas, cuentos, etc.</li> <li>Hojas de registro.</li> <li>TIC.</li> <li>Pruebas de evaluación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Motivación y participación del alumnado.</li> <li>Satisfacción por parte del profesorado implicado.</li> <li>Avances por parte del alumnado del centro.</li> <li>Materias en las que se incluye este tipo de proyectos.</li> <li>Número de actividades realizadas durante el curso. de actividades durante el curso.</li> </ul> |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Relatar cuentos e historias de manera adecuada delante de los demás compañeros y compañeras.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Relato de cuentos a los demás compañeros, realizando también actividades interciclo, de manera individual o grupal.</li> </ul>          |                                                                                              |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar lecturas en voz alta con distintas entonaciones.</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lecturas en voz alta en las distintas asignaturas.</li> </ul>                                                                           |                                                                                              |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|  |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperar retahílas/refranes de la tradición oral fomentando la participación de la comunidad educativa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura por parte de las familias de retahílas, canciones y poemas tradicionales.</li> <li>Elaboración de un cuaderno de Tradición oral popular.</li> <li>Visionado de vídeos realizados por las familias.</li> <li>Memorización y exposición de estos textos orales por parte del alumnado.</li> </ul> |  |  |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar pequeñas exposiciones sobre temas trabajados en clase o proyectos de investigación.</li> </ul>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Exposiciones orales sobre lo leído previamente para la realización de un proyecto y/o difusión del mismo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                      |  |  |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar debates moderados por el profesorado.</li> </ul>                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Debates sobre diferentes temáticas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                            |  |  |  |

#### 4. METODOLOGÍA:

---

El profesorado puede optar por cualquier técnica de animación lectora pudiéndose organizar de las siguientes maneras:

Todo el centro elige la misma técnica a aplicar.

Una etapa elige la misma técnica a utilizar.

Los maestros de un mismo nivel eligen la misma técnica y la aplican en sus alumnos. Cada maestro elige una técnica distinta y la lleva a cabo en su aula.

Partiendo de la base de que leer no consiste sólo en buscar información, sino que también la lectura es un medio de recreación, el papel de la escuela no debe consistir simplemente en proporcionar el instrumento, es decir la habilidad de leer, sino que debe preparar a los "nuevos lectores" para que puedan utilizar las otras muchas posibilidades que la lectura brinda. Ello implica una metodología que tenga como principal objetivo despertar una motivación hacia la lectura en los alumnos, responsabilidad que corresponderá tanto al docente como a las familias, y que llevará al alumno a gozar de ella de manera individual.

Los **principios generales** que nos van a servir como guía y referencia de nuestra actuación serán los siguientes:

1. Partir del desarrollo cognitivo del niño y de sus aprendizajes previos a la hora de organizar las actividades.
2. Cualquier texto puede servir a nuestros intereses.
3. Establecimiento de una negociación con los alumnos a la hora de elegir textos para trabajar.
4. Seleccionar textos relacionados con su entorno más inmediato: noticias, reportajes, cuentos, leyendas...
5. Seleccionar textos que guarden cierta conexión tanto con aspectos tratados en clase como con los conocimientos previos del alumno.
6. Tener en cuenta la dificultad de los textos.
7. Implicar e interrelacionar a todos los sectores de la comunidad educativa, como agentes propios en la consecución de buenos hábitos lectores.

8. Desarrollar más la capacidad de aprendizaje que la enseñanza.
9. Proporcionar a los alumnos distintas situaciones que supongan, a través de la lectura, una intensa actividad mental que conduzca a la reflexión, al pensamiento y al desarrollo de la capacidad crítica.
10. Realizar un eficiente empleo de la lectura como instrumento de aprendizaje, de investigación y de recreación, que englobe a todas las áreas del currículo de Primaria.
11. La lectura como fuente de fomento de la creatividad y la imaginación de los alumnos.
12. Conseguir crear un ambiente idóneo, donde los alumnos se sientan a gusto y familiarizados con las actividades realizadas. Todos los aspectos relacionados con la lectura se pueden llevar a cabo de distintas maneras, es decir, con una lectura individual y silenciosa o en voz alta y colectiva.

Para que el Plan de Lectura que proponemos se pueda llevar a cabo es necesaria la colaboración de la totalidad de la comunidad educativa.

#### 5. **RECURSOS PERSONALES, MATERIALES, ESPACIALES Y ORGANIZATIVOS:**

---

##### Recursos personales:

- Profesorado del centro, personal de la biblioteca de barrio, etc.

##### Recursos espaciales:

###### - Bibliotecas de Aula

Tanto en las aulas de E. Infantil, como de E. Primaria existirá una Biblioteca de Aula.

###### - Biblioteca del centro

Se revisará y actualizará periódicamente y se empleará para todas aquellas actividades del Plan de Lectura que lo requieran.

###### - Biblioteca municipal

Completará la base documental y colaborará en actividades de animación lectora.

##### Recursos materiales:

###### - Fondos documentales.

La Biblioteca debe de ser el centro sobre el que giran todas las actividades planificadas en el Plan de Lectura y en ella se centralizan los fondos documentales de los que dispone y puede disponer el centro: libros, revistas, prensa diaria, carátulas de CD educativos y otros documentos de diferente tipología; debidamente catalogados y organizados para facilitar su uso. La

Biblioteca también debe asumir el papel de memoria histórica del centro incorporando materiales o trabajos elaborados por alumnos o maestros, fotografías....

- Recursos informáticos.

- La biblioteca debe de estar informatizada para garantizar la consulta y la localización eficaz de todos los recursos.
- La Plataforma Leemos CLM se establecerá como un recurso para el centro y las familias.

- Infraestructura y equipamiento de la Biblioteca.

- El centro dispone de un espacio destinado exclusivamente a Biblioteca que facilita su utilización dentro del horario escolar.

Recursos organizativos

- El equipo del Plan Lector tendrá ordenada y actualizada la biblioteca del centro.
- Se establecerá un servicio de préstamo de los libros de la Biblioteca Escolar al aula a partir del mes de octubre. Todo ello será dado a conocer a todos los alumnos pasando por las clases.
- Se utilizará la biblioteca escolar en un horario establecido previamente.

## 6. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE LECTURA:

A lo largo de este Plan de Lectura, se han ido planificando diferentes actividades donde la participación de la familia y el entorno del alumnado es fundamental

Para poder conseguir dicha implicación es importante mantener vías de comunicación y difusión abiertas en todo momento.

De esta manera, abrimos un nuevo cauce para generalizar los aprendizajes y aumentar la motivación por la lectura y todo lo que ella conlleva.

En general, la difusión y participación de las familias y el entorno, se llevarán a cabo a través de las siguientes vías:

- Información a las familias en las diferentes reuniones que se lleven a cabo a lo largo del curso.
- Información y consenso de las actividades a llevar a cabo mediante reuniones periódicas con el Consejo Escolar.
- Participación de familias en determinadas actividades, ya sea en sus hogares o asistiendo al centro escolar.
- Publicación de las convocatorias a actividades organizadas a través del blog del centro y aquellos medios que se consideren oportunos.
- Publicación de las actividades realizadas a través del blog del centro mediante fotografías, vídeos, escritos...

## 7. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR.

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho y valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo.

Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en nuestro Plan, se ha establecido un sistema integral de evaluación que recoge los siguientes niveles.

### 8.1. ¿Qué evaluamos?

En función de las actuaciones programadas en el proyecto, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

Estableceremos **criterios de evaluación** que contemplarán los siguientes ámbitos:

- 1.- Valorar la implicación de los profesores en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia el uso de las TIC, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, organizando la Biblioteca de aula...
- 2.- Valorar las actividades y desarrollo de las mismas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.
- 3.- Valorar la repercusión que tiene el proyecto en los alumnos mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral, sin olvidarnos de la repercusión real que el proyecto tenga sobre las familias.

### 8.2. ¿Cómo evaluamos?

- Reuniones entre tutores, responsable de la biblioteca, Dirección y EOA.
- Consejo Escolar.
- Realización de fichas de lectura por parte de los alumnos donde hagan resúmenes, ficha técnica del libro y recoja la opinión personal.
- Evaluación interna a través de reuniones y con la cumplimentación de tablas.

### 8.3. ¿Cuándo evaluamos?

La evaluación será:

- **Anual** para los objetivos generales.
- **Trimestral** para las medidas correctoras que puedan adoptarse.
- **Mensual** para la correcta difusión de la información



## 8. PLANTILLA PARA LA EVALUACIÓN

| BLOQUES DE CONTENIDOS<br>(El bloque de contenido predominante en lo que nos proponemos hacer) | OBJETIVOS<br>(Lo que se pretende conseguir)                                                                | ACTIVIDADES<br>(Lo que se va a hacer para conseguir lo pretendido)                                                                                                                                                                                                      | GRADO CUMPLIMIENTO DE | PROPUESTAS DE MEJORA DE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Aprender a leer                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el vocabulario que el alumnado conoce y emplea.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>A lo largo del curso se irán estudiando las palabras nuevas de las diferentes áreas dividiéndolas por temas.</li> <li>Creación del mural “El árbol de las palabras nuevas”</li> </ul>                                            | •                     | •                       |
|                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.</li> </ul>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de cuentos, noticias, etc. al alumnado en las diferentes áreas.</li> <li>Leer en voz alta al resto de compañeros cuentos y relatos cortos.</li> <li>Lectura en voz alta de textos propios de cada asignatura.</li> </ul> | •                     | •                       |

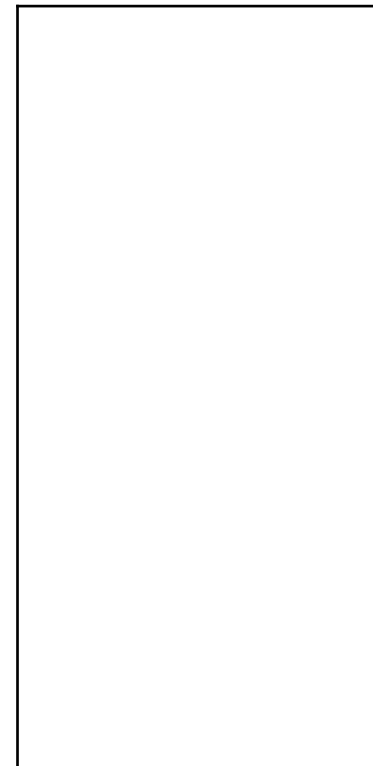
|  |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                    |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del componente fonético-fonológico encaminado a la adquisición y perfección de la lectura.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha del programa de estimulación del lenguaje con especial atención a la conciencia fonológica, silábica y léxica con apoyos visuales. Continuar introduciendo en el aula 1 de complementos manuales como soporte visual para la adquisición de los fonemas tanto en el lenguaje oral como en el escrito.</li> <li>Continuar introduciendo ayudas visuales con ideogramas para facilitar la adquisición de la fonética, fonología y reglas ortográficas.</li> </ul> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul> |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|

|                     |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| Leer para aprender. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplear textos informativos de las diferentes áreas con criterios unificados.</li> </ul>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones periódicas del claustro para llegar a acuerdos sobre textos a trabajar, actividades y metodología común.</li> <li>• Realizar lecturas planteadas en las diferentes áreas en grupo.</li> <li>• Realizar lecturas comprensivas de manera individual.</li> <li>• Extraer ideas principales y emplear técnicas como el subrayado.</li> <li>• Resumir diferentes textos y realizar esquemas y mapas conceptuales.</li> </ul> | • | • |
|                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la ortografía a través de lectura de palabras con escritura ideográfica.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades alrededor de vocabulario ideográfico dividido por cursos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   | • |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar trabajos de investigación sobre diversos temas planteados en las diferentes materias.</li> </ul>                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de investigación sobre temas propuestos en las diferentes áreas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                          |   |     |
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar la lectura comprensiva para llevar a cabo el objetivo de “aprender a aprender”.</li> </ul>                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de comprensión lectora a lo largo de las diferentes lecturas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                           |   |     |
| <b>El placer de leer</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades motivadoras de lectura en el centro y en coordinación con los recursos municipales a nuestro alcance.</li> </ul>                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de actividades lectoras motivadoras en la biblioteca del centro (cuentacuentos interciclos).</li> <li>Cuentacuentos en el centro por parte de personas externas al mismo. (Familiares, expertas, etc.)</li> <li>Participación en actividades de la biblioteca municipal.</li> <li>(...)</li> </ul> | • | • . |
| <b>El alumnado como autor</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Producir textos escritos en las distintas materias y en distintos formatos para construir conocimiento.</li> <li>Mejorar la capacidad de escritura espontánea en el alumnado a través de un taller de escritura</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de manualidad con citas bibliográficas en la biblioteca.</li> <li>Concurso de “relatos terroríficos” en Halloween.</li> </ul>                                                                                                                                                                      | • | • . |

|                  |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |   |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
|                  | creativa.                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de escritura creativa en el aula de Primaria.</li> <li>Participación en el aula de Infantil de proyectos en los que el alumnado produzca textos escritos sencillos acorde con su momento de desarrollo.</li> <li>Elaboración de un libro viajero en el aula de Infantil.</li> </ul> |   |   |
| El lenguaje oral | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recitar poemas, retahílas, etc. adecuados a las diferentes edades.</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de poemas y retahílas tanto en el aula como en casa, se grabará y se difundirá a las familias en días concretos.</li> </ul>                                                                                                                                                    | • | • |
|                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Relatar cuentos e historias de manera adecuada delante de los demás compañeros y compañeras.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Relato de cuentos a los demás compañeros, realizando también actividades interciclo, de manera individual o grupal.</li> </ul>                                                                                                                                                             |   |   |
|                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar lecturas en voz alta con distintas entonaciones.</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lecturas en voz alta en las distintas asignaturas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                              |   |   |

|  |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperar retahílas/refranes de la tradición oral fomentando la participación de la comunidad educativa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura por parte de las familias de retahílas, canciones y poemas tradicionales.</li> <li>Elaboración de un cuaderno de Tradición oral popular.</li> <li>Visionado de vídeos realizados por las familias.</li> <li>Memorización y exposición de estos textos orales por parte del alumnado.</li> </ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar pequeñas exposiciones sobre temas trabajados en clase o proyectos de investigación.</li> </ul>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Exposiciones orales sobre lo leído previamente para la realización de un proyecto y/o difusión del mismo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                      |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar debates moderados por el profesorado.</li> </ul>                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Debates sobre diferentes temáticas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                            |



**ANEXOS**

**CURSO**

**2024/2025**

## DESARROLLO DEL PROYECTO DE LOS CUENTOS Y DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA ORTOGRAFÍA CON APOYOS VISUALES

### *PRIMER TRIMESTRE*

#### Infantil

- Se contarán cuentos adecuados a la edad del alumnado.
- Se llevará a cabo una estimulación del lenguaje a través de los “Cuentos para hablar”.
- Se creará un rincón de biblioteca en el que tendrán acceso a cuentos.
- Se reservarán momentos de la jornada dedicados a la lectura.

#### Primaria

- Se llevará a cabo el programa de ortografía visual desde 2º a 6º de Primaria.
- Se introducirá trabajo encaminado a desarrollar la escritura creativa.

### *SEGUNDO TRIMESTRE*

#### ● Infantil

- Se contarán cuentos adecuados a la edad del alumnado.
- Se llevará a cabo una estimulación del lenguaje a través de los “Cuentos para hablar”.
- Se empleará el rincón de biblioteca en el que tendrán acceso a cuentos.
- Se reservarán momentos de la jornada dedicados a la lectura.

#### ● Primaria

- Se llevará a cabo el programa de ortografía visual desde 2º a 6º de Primaria.
- Se continuará con el trabajo encaminado a desarrollar la escritura creativa.

### *TERCER TRIMESTRE*

#### Infantil

- Se contarán cuentos adecuados a la edad del alumnado.
- Se llevará a cabo una estimulación del lenguaje a través de los “Cuentos para hablar”.
- Se continuará trabajando en el rincón de biblioteca.
- Se reservarán momentos de la jornada dedicados a la lectura.

#### Primaria

- Se llevará a cabo el programa de ortografía visual desde 1º a 6º de Primaria.
- Se continuará trabajando la escritura creativa.

## **FUNCIONES DE LOS DIFERENTES AGENTES PARTICIPANTES EN EL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO**

### **Funciones del director/a**

- Asumir el liderazgo y las estrategias para la implantación en el centro del plan lector y coordinar el desarrollo del plan y los procesos formativos que conlleve su realización.
- Promover la evaluación inicial de los niveles de competencia lectora de los alumnos del centro o exponer los resultados de la evaluación del centro que se está realizando.
- Proponer el cambio o mejora presentando las propuestas de la administración educativa al claustro.
- Realizar y presentar un Plan de actividades globales de centro que contribuyan al diseño contextualizado del Plan lector de centro: relaciones con el entorno, actualización y mejora de la biblioteca, promoción del uso didáctico de la misma, actualización de las programaciones de área. Propuesta de cuantas medidas organizativas, curriculares o extracurriculares que constituyan parte de él o favorezcan la realización del mismo.

#### **Funciones de la encargada/o de la biblioteca**

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Lectura (situación, necesidades e intereses).
- Organizar documentación y recursos.
- Coordinar tareas del equipo interdisciplinar y la programación de las actividades de hora de lectura).
- Coordinar el funcionamiento de la Biblioteca.
- Colaborar en la gestión y mantenimiento de recursos y adquisición de materiales.
- Coordinar el programa de formación en centro.

#### **Funciones de los tutores**

- Programar actividades para el tiempo de lectura.
- Coordinar la elaboración de las programaciones y las unidades de trabajo de lectura.
- Contribuir al funcionamiento de la Biblioteca de aula.
- Colaborar en la elaboración del diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Lectura.
- Incorporar a las diferentes áreas los objetivos, contenidos, actividades, etc. del Plan de Lectura.
- Formarse sobre el papel de la lectura en la práctica docente.

### **Funciones de las familias y AMPA**

- Conocer y participar en el desarrollo del Plan Lector.
- Recoger sugerencias entre los padres y los alumnos y promover actividades motivadoras en el centro y en la biblioteca.
- Recoger sugerencias entre los padres y los alumnos y promover actividades motivadoras en el centro y en la biblioteca.
- Planear la formación de los padres y fomentar la participación en acciones coordinadas con el centro.
- Aportar recursos materiales para la realización de aquellas actividades que lo requieran y estén relacionadas con el Plan lector.
- Relacionar el centro y la biblioteca con agentes externos a la escuela para promover actividades conjuntas y optimizar recursos.

### **Funciones del alumnado**

-

- Ser usuarios activos de este Plan de Lectura.
- Colaborar en la organización de la biblioteca y de las actividades referidas a este plan.

*Anexo VII*

*PLAN DE MEJORA DE CENTRO*

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA

3. MEDIDAS A DESARROLLAR DERIVADAS DEL  
ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL CURSO 23 –

24

4. EVALUACIÓN

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA  
COMUNIDAD EDUCATIVA

## 1.INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el Proyecto Educativo de Centro incorporará un Plan de Mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo. Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la Memoria Anual del curso anterior en la que deben venir reflejadas todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos realizando esta valoración en función tanto de la evaluación interna, como de la evaluación externa, en caso de haberse llevado a cabo durante el último curso. (La evaluación de diagnóstico en 4º de Educación Primaria tras las modificaciones introducidas por la LOMLOE, que, en el caso de estas evaluaciones externas, se comenzaron a aplicar el curso pasado 2023/2024).

El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que deben cumplir las siguientes características. Todas estas propuestas deben:

- ✓ Partir de la autoevaluación del centro.
- ✓ Ser contextualizadas y coherentes con la PGA del centro y con las características del alumnado.
- ✓ Ser útiles dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- ✓ Establecerse un número reducido de propuestas de mejora.
- ✓ Estar priorizadas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- ✓ Contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.

- ✓ Ser claras y precisas.
- ✓ Su finalidad última debe ser mejorar el aprendizaje del alumnado.
- ✓ Tener indicadores de logro para evaluar periódicamente los resultados.
- ✓ Planificarse (responsables, tiempos, recursos...).
- ✓ Ser abordables y realistas.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA**

Siguiendo las indicaciones marcadas por la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que regula la Organización y funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria en nuestra comunidad, nos proponemos como objetivos de nuestro Plan de Mejora los siguientes:

1. Continuar con el proyecto de centro para potenciar y mejorar el uso de aulas virtuales con el alumnado.
2. Seguir mejorando y potenciando la Comunicación con las familias vía digital.
3. Continuar con las charlas y talleres con la Orientadora del centro tanto con el alumnado como con las familias.
4. Continuar con la formación de profesorado, por medio de la realización de cursos en los que aprendamos nuevas metodologías de enseñanza de la mano de una innovación pedagógica y educativa.
5. Persistir en el uso y potenciación de la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página del blog del centro, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
6. Continuar con el uso del Cuaderno de Evaluación en Educación Primaria.
7. Iniciar y Adaptar la evaluación del alumnado de Educación Infantil mediante el uso del Cuaderno de Evaluación.
8. Intentar y seguir mejorando las infraestructuras existentes en el colegio para que resulte más cómodo y práctico para toda la Comunidad Educativa.
9. Continuar solicitando el programa de frutas, hortalizas y leche ofrecido por la JCCM.

### 3. MEDIDAS A DESARROLLAR DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL CURSO 2024/2025

| OBJETIVOS                                                                                                                                                                                    | ACTUACIONES A DESARROLLAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RESPONSABLES                               | TEMPORALIZACIÓN                                                       | VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Continuar con el Proyecto basado en la integración de las nuevas tecnologías en las aulas de centro para potenciar y mejorar el uso de aulas virtuales con el alumnado.                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación de creación de aulas virtuales en la plataforma Educamos CLM con el alumnado.</li> <li>- Creación de actividades dentro de la propia plataforma con nuevas herramientas digitales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                      | Profesorado del centro.                    | Todo el curso                                                         | Cada trimestre y en la Memoria Final del curso.       |
| Continuar con la Mejora e Incremento de la Comunicación con las familias vía digital.                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación a las familias sobre el uso de la Plataforma Educamos CLM por medio de tutorías grupales o individualizadas para que sepan cómo enviar o recibir mensajes, consultar boletines de notas, realizar gestiones administrativas.</li> </ul>                                                                                                                                               | Profesorado del centro.                    | A principios de curso, una reunión al mes. Cuando surja la necesidad. | Cada trimestre y en la Memoria Final del curso.       |
| Continuar con las charlas y talleres con la Orientadora del centro tanto con el alumnado como con las familias.                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de reuniones grupales con las familias del alumnado para tratar temas como: hábitos de trabajo, cuestiones metodológicas, técnicas de estudio, tiempos de lectura, hábitos alimenticios y deportivos, uso adecuado de nuevas tecnologías, redes sociales y asuntos disciplinarios.</li> </ul>                                                                                       | Orientadora del centro.                    | Una reunión trimestral.                                               | Cada trimestre y en la Memoria Final del curso.       |
|                                                                                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de talleres con el alumnado para trabajar las emociones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Orientadora del centro.                    | Una sesión quincenal                                                  |                                                       |
| Continuar con la formación de profesorado, por medio de la realización de cursos en los que aprendamos nuevas metodologías de enseñanza de la mano de una innovación pedagógica y educativa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por medio del correo electrónico de los diferentes cursos ofertados desde el Centro Regional de Formación del Profesorado o de otros organismos e instituciones a todo el Claustro.</li> <li>- Realización de cursos online o presenciales según las necesidades de cada profesor. Puesta en práctica en la clase de las nuevas metodologías aprendidas durante los cursos.</li> </ul> | Equipo Directivo y profesorado del centro. | A principio de curso y en el inicio de cada trimestre.                | Valoración en las sesiones de evaluación trimestrales |

|                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                               |                                                             |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Seguir potenciando el uso del blog del centro, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.                                  | - Subir recursos digitales, material e información de todo lo referente al centro educativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Equipo Directivo y profesorado del centro.                                                                                    | Todo el curso.<br>Valoración trimestral.                    | A finales de curso.<br>Memoria final.                              |
| Continuar con el uso del Cuaderno de Evaluación en Educación Primaria.<br><br>Iniciar y Adaptar la evaluación del alumnado de Educación Infantil mediante el uso del Cuaderno de Evaluación. | -Asistencia a las charlas, reuniones o seminarios sobre el cuaderno de evaluación en la plataforma educamos ofrecido por la Consejería de Educación.<br>-Evaluación a través del cuaderno en la plataforma educamos. (EP) y elaboración de la prueba diagnóstico en 4º de primaria.<br>-Adaptación del documento de evaluación a las características de cada una de las áreas y ponderación de los criterios de evaluación. (EI). | Equipo Directivo , profesorado del centro Y Tutora de 4º.                                                                     | En el momento en que se da la evaluación de cualquier área. | Valoración en sesiones de evaluación trimestrales y Memoria Anual. |
| Intentar y seguir mejorando las infraestructuras existentes en el colegio para que resulte más cómodo y práctico para toda la Comunidad Educativa.                                           | Solicitud de reparación de desperfectos en las aulas y patios del centro al Ayuntamiento (Acondicionamiento de aulas, arreglo persianas, desatasco alcantarillado, limpieza en general, mantenimiento de árboles y setos del colegio...<br>Solicitud a la Unidad Técnica de la D.P. de la revisión de desperfectos del edificio nuevo.                                                                                            | Equipo Directivo, Ayuntamiento, Unidad Técnica de la Delegación Provincial de Educación.                                      | A principio de curso y cuando surjan las necesidades.       | Valoración en la Memoria Anual.                                    |
| Continuar solicitando el programa de frutas, hortalizas y leche ofrecido por la JCCM.                                                                                                        | Solicitud del programa para la selección de centros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Equipo Directivo<br>Consejería de Educación, Cultura y Deportes en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería y | A principio de curso                                        | Aprobación mediante selección de nuestros                          |

|  |  |                                              |  |  |
|--|--|----------------------------------------------|--|--|
|  |  | Desarrollo Rural y la Consejería de Sanidad. |  |  |
|--|--|----------------------------------------------|--|--|

## **EVALUACIÓN**

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica.

Sirve también para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones. Esta evaluación se realizará por parte del responsable del Plan de Mejora al término de cada trimestre, teniendo especial consideración la evaluación que se realice a final de curso que servirá como punto de partida para el curso siguiente.

Además de instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos de los alumnos, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de los indicadores de logro de cada acción, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción a los docentes.

## *Anexo VIII*

### *PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS*

# **PLAN DE TRANSICIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA CURSO 2024/25**

## **1.- JUSTIFICACIÓN**

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, comportándole un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradual y paulatinamente, extendiéndose su temporalización desde el último año de la escuela Primaria hasta finalizar el primer curso de Secundaria. En este sentido, permitir que todo alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el centro de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

### **1.1. Justificación normativa**

De acuerdo con la normativa vigente, los centros de educación primaria y secundaria y deben de incluir como actuaciones y objetivo de la PGA la transición primaria-secundaria e incorporar como anexo a la misma el Programa de transición entre etapas adaptado a las características del Centro. Así viene recogido en las siguientes disposiciones legales:

**-LEY ORGÁNICA 2/2006 DE EDUCACIÓN**, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación especifica en su **Artículo 20.4**: “Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas, según dispongan las Administraciones educativas. Asimismo, las Administraciones educativas establecerán los pertinentes mecanismos de coordinación entre los centros de educación primaria y educación secundaria obligatoria”.

**-LEY 7/2010 DE EDUCACIÓN CLM**, en su **Artículo 159**, en el apartado de La orientación educativa y profesional establece como finalidad: “ El modelo de orientación de Castilla-La Mancha tiene como finalidad contribuir a la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo, en especial en lo referido a la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a su singularidad y a la transición tanto entre las distintas etapas y niveles en los que se articula el sistema educativo como entre estos y el mundo laboral, y ofrecer al conjunto de la comunidad educativa asesoramiento y apoyo técnico especializado” .

**-Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha (DOCM de 14 de julio), en su Artículo 13.5 se determina que: “Cada centro educativo programará actividades que faciliten la transición del alumnado de Educación Infantil a la Educación Primaria, y desde esta, a la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, se establecerá, al menos, una reunión de coordinación entre los y las docentes del último nivel de Educación Infantil del primer curso de la Educación Primaria y entre los y las docentes del último curso de la Educación Primaria y del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria”.**

**-Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio), se concreta en el Artículo 35.1 de Coordinación entre las diferentes etapas, lo siguiente: “Para garantizar la continuidad del proceso formativo y una transición y evolución positiva desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, y desde esta a la Educación Secundaria Postobligatoria, los centros establecerán mecanismos para favorecer la coordinación entre las diferentes etapas, lo que requerirá de la estrecha colaboración entre el profesorado”.**

**-Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio), se detalla lo siguiente:**

**Artículo 10. Coordinación con otras etapas.**

1. “Para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de primer ciclo de Educación Infantil y segundo ciclo de Educación Infantil, así como la Educación Primaria y de Educación Secundaria.
2. Los Colegios de Educación Infantil y Primaria mantendrán esta coordinación con las Escuelas o Centros de Educación Infantil de la localidad y al menos, con un Instituto de Educación Secundaria, al que acuden mayoritariamente sus alumnos.
3. En la coordinación, con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se concretará como mínimo, la presentación y revisión mutuas de las programaciones didácticas de las áreas de 6º curso de Educación Primaria y de sus correspondientes materias en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
4. A su vez, los centros trasladarán toda la información relevante del alumnado, entre la que se cuenta, con carácter prescriptivo, el informe final de etapa y el historial académico.

**- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 59. 5 se señala: “Desde la Comisión de coordinación pedagógica, se impulsarán medidas que favorezcan la**

coordinación del Proyecto educativo con el proyecto de los centros de Educación Primaria de su área de influencia, con objeto de que la incorporación del alumnado a la educación secundaria sea gradual y positiva”.

**-Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su Artículo 15.3** se expone lo siguiente: “Asimismo, la finalización del tercer ciclo o de la etapa conllevará la elaboración de un informe sobre su evolución y su grado de desarrollo de las competencias clave, que tendrá, como referentes, los descriptores operativos establecidos para la etapa. Este informe se trasladará al tutor o tutora del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Dicho informe servirá de orientación para la evaluación inicial, al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria”

Por último, en la **Resolución de 21/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** se establece en la instrucción **sexta**, de Informes de Evaluación:

“Asimismo, la finalización del tercer ciclo o de la etapa conllevará la elaboración de un informe sobre su evolución y su grado de desarrollo de las competencias clave, que tendrá, como referentes, los descriptores operativos establecidos para la etapa. Este informe se trasladará al tutor o tutora del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Dicho informe servirá de orientación para la evaluación inicial, al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria.

**Por ello, para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria que facilitará una adecuada transición entre etapas.**

## **2.- OBJETIVOS:**

Los siguientes objetivos responden a las necesidades educativas detectadas en nuestro centro educativo en lo relativo a estos aspectos:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria y desde esta a los estudios postobligatorios.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la nueva etapa.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- Realizar el trasvase de información en un período de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y el de Secundaria para establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología, criterios de evaluación, sobre todo en las áreas instrumentales.

## **3.- CONTENIDOS.**

- La programación didáctica de áreas/materias troncales desde la perspectiva de las Competencias Clave (carácter prescriptivo)
- Metodologías de trabajo con el alumnado, vías de consenso.
- Plan de evaluación interna de los centros (dimensiones a valorar y elaboración documentos conjuntos).
- Estrategias para el fomento de la participación de las familias en los centros.
- Medidas de inclusión educativa. Atención a la diversidad.
- El informe de Transición Primaria-Secundaria.
- Metodología de trabajo común con alumnos/as ACNEAEs.
- Información a las familias para realizar el tránsito Primaria-Secundaria.

## ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

**Punto de partida:** conclusiones de las reuniones del curso anterior

| GRUPO                                                                                                                                                                                                                     | 1º TRIMESTRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2º TRIMESTRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3º TRIMESTRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Reunión previa entre los equipos directivos y orientadores de ambos centros.</b></p> <p><b>Reuniones de coordinación entre maestros-tutores de Primaria, Jefes de departamento secundaria y Orientadores/as</b></p> | <p>Los E. directivos de los centros de la zona facilitarán la transmisión de la información de las diferentes comisiones de trabajo de las materias troncales del año anterior, al profesorado nuevo, tanto de primaria como de secundaria, para que puedan aplicar los acuerdos a los que se llegaron.</p> <p>Creación “comisiones de trabajo” para la coordinación en las materias troncales (LCL, Mate, Inglés, Naturales y Sociales)</p> <p>Establecer criterios comunes entre las dos etapas en relación a los criterios metodológicos y estrategias de aprendizaje/criterios y procedimientos de evaluación, nivel de exigencia..</p> <p>Información de los resultados de evaluación inicial y primera evaluación al CEIP.</p> <p>Medidas preventivas desde la Acción Tutorial</p> | <p>Continuar con los objetivos planteados</p> <p>Reuniones telemáticas para el intercambio de acuerdos y adoptar consensos. Puesta en común:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología y estrategias de aprendizaje.</li> <li>- Criterios de evaluación.</li> <li>- Revisar/ consensuar prueba de evaluación inicial y final, si es el caso</li> </ul> <p>Revisión y realización de</p> | <p>Información a los alumnos de 6º de Educación Primaria sobre la nueva etapa y jornada de puertas abiertas. JUNIO Orientadora, jefa de estudios y directora.</p> <p>Información a los padres sobre la nueva etapa y jornada de puertas abiertas</p> <p>Informe de evaluación individual del alumnado de 6º de Educación primaria.</p> <p>Facilitar información de los alumnos/as sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimiento e instrumentos de</li> </ul> |

|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Reuniones entre los miembros del Equipo de Orientación y Apoyo .</b></p>                                               | <p>Información sobre alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de refuerzo educativo o en situación de riesgo social</p> <p>Consenso sobre metodología, materiales, recursos...</p> | <p>documentos comunes.</p>                      | <p>evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Mínimos de suficiencia</li><li>– Criterios de calificación</li><li>– Valoración de la coordinación</li></ul> |
| <p><b>Reuniones de coordinación entre maestros-tutores de sexto de Primaria, Orientadore/as de Primaria y secundaria</b></p> |                                                                                                                                                                                                    | <p>Línea de trabajo en común y consensuada.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>– Adopción de acuerdos comunes y posibles de realizar en los centros para que haya una continuidad entre etapas.</li></ul>        |

## **5.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

La evaluación del Plan de transición entre etapas ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios, pero también hemos de evaluar todas las actuaciones que se vayan desarrollando así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final.

Aspectos a evaluar:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos.
2. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
3. Nivel de satisfacción de los destinatarios del programa.
4. Adecuación de los materiales utilizados.
5. Participación de los agentes y destinatarios.
6. Los alumnos: al finalizar la etapa a través de las sesiones de tutoría.
7. Las familias al finalizar las charlas informativas.
8. Evaluando las reuniones de coordinación establecidas.
9. Mediante los mecanismos establecidos para elaborar la memoria final de curso.
10. Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las actividades.
11. Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma.
12. Toma de decisiones y propuestas de mejora.